

COMPONENTE AGROPECUARIO

PLAN ESTRATEGICO NACIONAL (PEN)

2050

**Informe cumplimiento Metas
período 2022-2024**



**MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN
SECTORIAL AGROPECUARIA**

SEPSA-INF-2025-018

Julio 2025

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria -SEPSA

Componente Agropecuario - Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050
Informe cumplimiento de metas período 2022-2024

Elaborado por:

Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial PND-UPD Sepsa

Lorena Jiménez Carvajal-UPD-SEPSA

Revisado por:

Hannier Ramírez Rojas, Coordinadora UPD, Sepsa

Aprobado por:

Erick Jara Tenorio, Director Ejecutivo, Sepsa

Diagramado por:

Iver Brade Monge, Departamentos de Tecnologías de Información, MAG

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Julio, 2025



Siglas y Acrónimos

BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
BPIP	Banco de Proyectos de Inversión Pública
CATURGUA	Cámara de Turismo Guanacasteca
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
CNP	Consejo Nacional de Producción
CONAC 4S	Consejo Nacional de Clubes 4S
CONAREFI	Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos
COSEL	Comité Sectorial Local
DRAT	Distrito de Riego Arenal Tempisque
EEB	Encefalopatía Espongiforme Bovina
FA	Fiebre Aftosa
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
GAM	Gran Área Metropolitana
GEI	Gases Efecto Invernadero
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INCOPESA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INTA	Instituto Nacional de Trasferencia en Tecnología Agropecuaria
LANASEVE	Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios
LMR	Límites Máximos de Residuos
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
NAMA (siglas en inglés)	Medida de Mitigación Nacionalmente Aceptada
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OMSA	Organismo Mundial de Sanidad Animal
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONS	Oficina Nacional de Semillas
PAACUME	Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua en la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras
PEN 2050	Plan Estratégico Nacional 2050
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
PROCOMER	Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica
PPB	Productores Primarios Base
PPC	Peste Porcina Clásica
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
SETENA	Secretaría Técnica Ambiental
VUCE	Ventanilla Única de Comercio Exterior



Tabla de contenido

I. Introducción.....	4
II. Comportamiento de las metas sectoriales.....	7
III. Comportamiento de las intervenciones y metas en el período 2022-2024	8
▪ Consejo Nacional de Producción (CNP).....	10
▪ Consejo Nacional de Clubes 4S (Conac 4S)	13
▪ Instituto de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)	15
▪ Instituto de Desarrollo Rural (INDER).....	17
▪ Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA).....	20
▪ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).....	24
▪ Oficina Nacional de Semillas (ONS)	33
▪ Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA).....	35
▪ Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)	36
▪ Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).....	41
▪ Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)	47
IV. Presupuesto Ejecutado período 2022-2024.....	50



I. Introducción

El Plan Estratégico Nacional (PEN-2050), es el marco orientador de los instrumentos de planificación para los próximos decenios y es la ruta trazada hacia el progreso económico y social que permitirá la visión propuesta para el país. Esto implica entre muchos otros aspectos, promover un crecimiento económico socialmente inclusivo, impulsar la preservación del medio ambiente, avanzar en la construcción de un país más resiliente, y contribuir a alcanzar las metas globales para enfrentar el cambio climático. Los aportes del Sector Agropecuario al PEN están vinculados con las siguientes dimensiones:

Desarrollo Económico. Cuyo objetivo es ampliar los sectores industriales intensivos de tecnología media y alta haciendo la matriz productiva más compleja y sofisticada. Incluye acciones de mediano y largo plazo focalizadas en mejoras en las cadenas de producción para agregar valor, así como el desarrollo de bienes y servicios de alta complejidad.

Capital Humano e Innovación. Con el objetivo de aumentar a nivel nacional el porcentaje de trabajadores con ocupación calificada alta. Las acciones que considera son mejoras en la educación temprana y programas de capacitación en el corto y mediano plazo, así como apoyo a la formación de la capacitación avanzada en el largo plazo.

Infraestructura y Conectividad. Con el objetivo de aumentar a nivel nacional las viviendas con acceso a internet para tener condiciones de conectividad para todos. Considera acciones orientadas a dotar de conectividad vial, energética y digital a las regiones.

Capital Natural: Con el objetivo de apoyar a la preservación y el incremento del capital natural. Las acciones que se incluyen son para fortalecer la gestión del territorio costarricense y que en el mediano y largo plazo refuerzen los servicios ecosistémicos.

Inclusión Social: Con el objetivo de cerrar brechas para desarrollar la fuerza laboral y responder a una economía 3D (descentralizada, digitalizada y descarbonizada) a futuro, por ende, disminuir los niveles de pobreza y potencializar el desarrollo fuera de la GAM y en áreas de alto crecimiento poblacional.

Descarbonización: cuyo objetivo es apoyar la preservación y el incremento del capital natural mediante la reducción de emisiones de carbono de los combustibles fósiles, la deforestación y los procesos industriales, entre otros.

En total el Sector Agropecuario incluyó dentro del PEN 2030-2050, 2 objetivos sectoriales (crecimiento del Valor Agregado Agropecuario y la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero en las fincas agropecuarias aplicando el modelo NAMA) y 37 intervenciones estratégicas con 52 indicadores. Cuadro 1.



Cuadro 1.

PEN: Intervenciones, indicadores y Entidades Ejecutoras según dimensión

Dimensión	#	Intervención	# de Indicadores	Institución Ejecutora
Indicadores Sectoriales	1	Crecimiento del valor agregado agropecuario mediante acciones que contribuyan al desarrollo y bienestar de la población vinculada al Sector.	1	SEPSA
	2	Promoción de la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero en las fincas agropecuarias aplicando el modelo NAMA	1	MAG
Capital Natural (5 intervenciones y 9 indicadores)	1	Fortalecimiento Institucional en el uso y conservación de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.	1	ONS
	2	Generación y transferencia de tecnologías en sistemas de producción de hortalizas en ambientes protegidos.	2	INTA
	3	Desarrollo de tecnologías de adaptación y mitigación al cambio climático, en sistemas intensivos de ganadería sostenible.	2	INTA
	4	Programa de Investigación, preservación y manejo de los recursos hídricos subterráneos.	1	SENARA
	5	Programa de Producción Sostenible Agropecuaria bajo el modelo de reducción en emisiones de gases de efecto invernadero.	1	MAG
Capital Humano e Innovación (6 intervenciones y 6 indicadores)	6	Implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) por parte de las personas productoras de vegetales.	1	SFE
	7	Certificación Fitosanitaria de productos de vegetales de exportación.	1	SFE
	8	Implementación de unidades caninas como parte del sistema de inspección no intrusivo (ampliación).	1	SFE
	9	Protección del patrimonio pecuario nacional y la salud pública mediante la capacitación de los productores.	1	SENASA
	10	Desarrollo de la producción y comercialización de semillas, para satisfacer el abastecimiento nacional y promoción de la exportación.	1	ONS
	11	Impulso de la estrategia de agricultura de precisión prioritariamente en las regiones Branca, Huetar Norte, Central y Chorotega para el abastecimiento de los mercados.	1	INDER
Desarrollo Económico (21 intervenciones y 37 indicadores)	12	Programa Nacional de Mercados Regionales.	3	PIMA
	13	Verificación del cumplimiento de los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en productos vegetales del país.	1	SFE
	14	Programa de inserción de grupos de mujeres y jóvenes de la zona rural, al sector agro productivo con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos.	2	CONAC 4-S
	15	Fortalecimiento de capacidades para organizaciones pesqueras y acuícolas para el fomento de la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas.	1	Incopesca
	16	Iniciativas productivas empresariales para fomentar producción acuícola.	1	Incopesca
	17	Puestos de Recibo Móviles para el acopio, procesamiento y comercialización de productos pesqueros y acuícolas.	1	Incopesca
	18	Protección del patrimonio pecuario nacional de enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública.	3	SENASA



Dimensión	#	Intervención	# de Indicadores	Institución Ejecutora
Desarrollo Económico (21 intervenciones y 37 indicadores)	19	Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas.	1	ONS
	20	Programa Desarrollo Hidroproductivo obras riego y drenaje en pequeñas áreas de riego y drenaje (PARD): riego	2	SENARA
	21	Desarrollo Hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT).	1	SENARA
	22	Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua en la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME).	2	SENARA
	23	Fortalecimiento de las economías territoriales con base en sus particularidades, impulsando las actividades productivas con potencial de mercado, que generen encadenamiento y valor agregado.	1	INDER
	24	Transferencias no reembolsables con enfoque de seguridad alimentaria para familias de territorios rurales.	1	INDER
	25	Implementar la plataforma de comercio electrónico.	2	CNP
	26	Programa de Abastecimiento Institucional.	2	CNP
	27	Promoción del desarrollo de procesos agroindustriales para apoyar la industria alimentaria de las personas productoras agropecuarias.	1	CNP
	28	Desarrollo e implementación de un esquema público de certificación de agricultura sostenible, que permita diferenciar en el mercado los productos que cumplen con la denominación de "Sostenible".	1	MAG
	29	Transferencia por medio de la extensión agropecuaria, de los avances en las nuevas tecnologías relacionadas con la AgroInnovación o Agricultura 4.0 (13), que sean aplicables por el pequeño y mediano productor.	1	MAG
	30	Fortalecimiento y modernización del Sistema de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para brindar un servicio acorde a las necesidades del pequeño y mediano productor.	3	MAG
	31	Promoción de la seguridad alimentaria del país, brindando apoyo al pequeño y mediano productor de frijol, maíz y arroz	3	MAG
	32	Implementación del Plan Nacional de Agricultura Familiar para lograr una agricultura innovadora, inclusiva, fortalecida organizacionalmente en la que prosperan sistemas alimentarios saludables y sostenibles, impulsando así el desarrollo integral de las familias y las comunidades.	1	MAG
Inclusión Social (1 intervención y 1 indicador)	33	Promoción del desarrollo de sistemas agropecuarios productivos menos contaminantes y más resilientes, que contribuyen en la protección de la biodiversidad y generan beneficios por una gestión eficiente de los recursos naturales como suelo, agua aire y así como un beneficio de la salud humana, animal y vegetal.	1	MAG
	34	Fortalecimiento Organizacional y Gestión Agroempresarial de las organizaciones de productores y productoras del sector agropecuario	2	MAG
	35	Programa de "Seguridad Alimentaria", para familias vulnerables de los territorios rurales afectadas por desastres naturales, mediante apoyo técnico, financiero y de capacitación con medidas que contribuyan a satisfacer las necesidades alimenticias y promoverla autosuficiencia en el corto plazo.	1	INDER



Dimensión	#	Intervención	# de Indicadores	Institución Ejecutora
Infraestructura y Conectividad (2 intervenciones y 2 indicadores)	36	Mejorar la Infraestructura y equipamiento de las estaciones de control	1	SFE
	37	Programa Desarrollo Hidroproductivo obras riego y drenaje en pequeñas áreas de riego y drenaje. (PARD): prevención y protección contra inundaciones.	1	SENARA

Fuente: Sepsa con base en la información de las instituciones del Sector, febrero 2025

De estos compromisos, para el período 2022-2024 están en ejecución 30 intervenciones y 34 indicadores. En este período el Sector Agropecuario ha ejecutado 85,700.2 millones de colones en el cumplimiento de las mismas.

II. Comportamiento de las metas sectoriales

La ejecución de las dos metas sectoriales dentro del PEN 2050 iniciaron ejecución en el Sector Agropecuario en el año 2024 y los resultados obtenidos por indicador, se detallan a continuación:

Indicador Sectorial 1: Tasa de variación anual del Valor Agregado Agropecuario (VAA) con un 1.98% en el año 2024. Este crecimiento fue de menor magnitud con respecto al 2023 lo que sugiere una desaceleración en las actividades económicas que lo componen.

Este indicador se compone de 29 actividades donde las que presentaron mayor aporte al VAA fueron el cultivo de banano (23,96%), cultivo de piña (22,24%) y cría de ganado vacuno con (13,39%), seguidas por actividades de apoyo a la agricultura con un 6,16%. Anexo 1. Detalle actividades productivas.

Indicador Sectorial 2: Reducciones acumuladas de emisiones CO2 equivalente a tonelada métrica por año (tm/año) aplicando el modelo NAMA, lográndose en el año 2024, 42 220.93 tm de CO2 mitigado con el aporte de 281 fincas. El modelo NAMA ha demostrado ser una herramienta eficaz en mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de Costa Rica y a los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el PNDIP.

Los productores aplicando el modelo NAMNA se localizan en las regiones: Brunca, Central Oriental, Central Occidental, Central Sur, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central, a los cuales se les brindo asistencia técnica en el uso de biofertilizantes, producción de compost, bocaschi, abonos orgánicos, abonos verdes, uso de enmiendas, bioplaguicidas, uso de microorganismos y el resto de visitas en temas de riego, hortalizas en ambientes protegidos en ganadería, granos básicos, pitahaya entre otros



III. Comportamiento de las intervenciones y metas en el período 2022-2024

Del total de compromisos asumidos por el Sector Agropecuario en el PEN 2050 , para el periodo 2022-2024 se encuentran en ejecución los 2 objetivos sectoriales (Crecimiento del Valor Agregado Agropecuario y la Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en las fincas agropecuarias aplicando el modelo NAMA) con sus respectivos indicadores y 30 intervenciones públicas con 34 indicadores ejecutados por las diferentes instituciones que conforman el Sector, el detalle se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2

Seguimiento Componente Agropecuario PEN 2022-2024: Intervenciones, indicadores y Entidades Ejecutoras según dimensión

Dimensión	#	Intervención	# de Indicadores	Institución Ejecutora
Indicadores Sectoriales	1	Promover el crecimiento del valor agregado agropecuario mediante acciones que contribuyan al desarrollo y bienestar de la población vinculada al Sector.	1	SEPSA
	2	Promover la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero en las fincas agropecuarias aplicando el modelo NAMA	1	MAG
Capital Natural (4 intervenciones y 5 indicadores)	1	Generación y transferencia de tecnologías en sistemas de producción de hortalizas en ambientes protegidos.	2	INTA
	2	Desarrollo de tecnologías de adaptación y mitigación al cambio climático, en sistemas intensivos de ganadería sostenible.	1	INTA
	3	Programa de Investigación, preservación y manejo de los recursos hídricos subterráneos.	1	SENARA
	4	Programa de Producción Sostenible Agropecuaria bajo el modelo de reducción en emisiones de gases de efecto invernadero.	1	MAG
Capital Humano e Innovación (6 intervenciones y 6 indicadores)	5	Implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) por parte de las personas productoras de vegetales.	1	SFE
	6	Certificación Fitosanitaria de productos de vegetales de exportación.	1	SFE
	7	Implementación de unidades caninas como parte del sistema de inspección no intrusivo (ampliación).	1	SFE
	8	Protección del patrimonio pecuario nacional y la salud pública mediante la capacitación de los productores.	1	SENASA
	9	Desarrollo de la producción y comercialización de semillas, para satisfacer el abastecimiento nacional y promoción de la exportación.	1	ONS
	10	Impulso de la estrategia de agricultura de precisión prioritariamente en las regiones Brunca, Huetar Norte, Central y Chorotega para el abastecimiento de los mercados.	1	INDER
Desarrollo Económico (18 intervenciones y 21 indicadores)	11	Programa Nacional de Mercados Regionales.	1	PIMA
	12	Verificación del cumplimiento de los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en productos vegetales del país.	1	SFE
	13	Programa de inserción de grupos de mujeres y jóvenes de la zona rural, al sector agro productivo con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos.	2	CONAC 4-S



Dimensión	#	Intervención	# de Indicadores	Institución Ejecutora
	14	Fortalecimiento de capacidades para organizaciones pesqueras y acuícolas para el fomento de la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas.	1	Incopesca
	15	Iniciativas productivas empresariales para fomentar producción acuícola.	1	Incopesca
	16	Protección del patrimonio pecuario nacional de enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública.	3	SENASA
	17	Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas.	1	ONS
	18	Programa Desarrollo Hidroproductivo obras riego y drenaje en pequeñas áreas de riego y drenaje (PARD): riego	1	SENARA
	19	Desarrollo Hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT).	1	SENARA
	20	Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua en la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME).	1	SENARA
	21	Fortalecimiento de las economías territoriales con base en sus particularidades, impulsando las actividades productivas con potencial de mercado, que generen encadenamiento y valor agregado.	1	INDER
	22	Transferencias no reembolsables con enfoque de seguridad alimentaria para familias de territorios rurales.	1	INDER
	23	Programa de Abastecimiento Institucional.	1	CNP
	24	Desarrollo e implementación de un esquema público de certificación de agricultura sostenible, que permita diferenciar en el mercado los productos que cumplan con la denominación de "Sostenible".	1	MAG
	25	Transferencia por medio de la extensión agropecuaria, de los avances en las nuevas tecnologías relacionadas con la AgroInnovación o Agricultura 4.0 (13), que sean aplicables por el pequeño y mediano productor.	1	MAG
	26	Fortalecimiento y modernización del Sistema de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para brindar un servicio acorde a las necesidades del pequeño y mediano productor.	1	MAG
	27	Implementación del Plan Nacional de Agricultura Familiar para lograr una agricultura innovadora, inclusiva, fortalecida organizacionalmente en la que prosperan sistemas alimentarios saludables y sostenibles, impulsando así el desarrollo integral de las familias y las comunidades.	1	MAG
	28	Fortalecimiento Organizacional y Gestión Agroempresarial de las organizaciones de productores y productoras del sector agropecuario	1	MAG
Infraestructura y Conectividad (2 intervenciones y 2 indicadores)	29	Mejorar la Infraestructura y equipamiento de las estaciones de control	1	SFE
	30	Programa Desarrollo Hidroproductivo obras riego y drenaje en pequeñas áreas de riego y drenaje. (PARD): prevención y protección contra inundaciones.	1	SENARA

Fuente: Sepsa con base en la información de las instituciones del Sector, mayo 2025

A continuación, se detalla información de los compromisos ejecutados por las instituciones del Sector en el período 2022-2024:

■ Consejo Nacional de Producción (CNP)

El CNP contribuye en la dimensión de desarrollo económico con tres intervenciones y cinco indicadores, es importante indicar que la intervención para impulsar la comercialización en el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), a través del software logístico no reporta avance ya que para el período analizado se iniciaron las gestiones para el proceso de contratación, desarrollo e implementación de dicho software.

Esta intervención (PAI), además cuenta con otros dos indicadores, en lo que corresponde al porcentaje de productores primarios base (PPB) que califiquen con un impacto medio o alto en el índice de impacto del PAI, para ello se elaboró el reglamento, el cual pretende entre muchos otros objetivos, medir dicho porcentaje esta normativa se publicó en la Gaceta 91 del 24 de mayo de 2023, en el Alcance Oficial #94 y durante el año 2024 se inició el proceso de implementación.

Con respecto al indicador de porcentaje de participación de los micros, pequeños y medianos productores base de las compras totales, en este período se cuenta con una participación del 55%, que correspondió a las compras a PPB de productos: Hortofrutícolas, huevos, avícolas, carnes, lácteos, acuícolas y granos básicos.

La tercera intervención relacionada con la promoción del desarrollo de procesos agroindustriales para apoyar la industria alimentaria de las personas productoras agropecuarias y cuyo indicador está vinculado a servicios brindados en innovación e investigación productiva, no presenta avances en su ejecución, al año 2022, se finalizó el proceso de construcción del Centro de Valor Agregado de la Región Brunca, ubicado en Agua Buena de San Vito de Coto Brus, el cual mediante convenio #05-2023, denominado "Convenio de derecho de uso a título gratuito de bien inmueble entre el Consejo Nacional de Producción y el Instituto Nacional de Aprendizaje" cuyo objetivo es que el INA pueda impartir servicios de capacitación y albergar oficinas administrativa y en este sentido, en el 2024 se remitió oficio al INA SUBGG-OFIG-752-2024 del 07 de octubre de 2024, solicitando realizar las gestiones correspondientes ante MIDEPLAN para que este indicador sea trasladado a ese Instituto, de manera tal que asumieran la responsabilidad de la ejecución de la meta y a la fecha no se ha recibido respuesta.

Los recursos ejecutados para el cumplimiento de las metas en estos tres años fueron de 42,101.7 millones de colones, el detalle de los avances para cada año se detalla a continuación en el cuadro 3:



Cuadro 3: Matriz de Seguimiento PEN periodo 2022-2024

Institución: Consejo Nacional de Producción-CNP

Componente Agropecuario PEN 2030-2050A3:G7				Seguimiento 2022-2024							
Intervención Pública	Indicador	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	2022		2023		2024		Total Período	
				Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Ejecutado
0130 Impulsar la comercialización en el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), a través del software logístico	Número de personas físicas o jurídicas comercializando mediante el software logístico	1200	130,000.00	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0
	Cantidad de puntos de entrega de las instituciones que realizan compras a través del software logístico	4000	145,600.00	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0
0131 Programa de Abastecimiento Institucional.	Porcentaje de productores primarios base (PPB) que califiquen con un impacto medio o alto en el índice de impacto del Programa de Abastecimiento	40%	1,966.00	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0



Componente Agropecuario PEN 2030-2050A3:G7				Seguimiento 2022-2024							
Intervención Pública	Indicador	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	2022		2023		2024		Total Período	
				Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Ejecutado
0132 Promoción del desarrollo de procesos agroindustriales para apoyar la industria alimentaria de las personas productoras agropecuarias.	Institucional (PAI)										
	Porcentaje de participación de los micros, pequeños y medianos productores base de las compras totales (hortofrutícola, huevos, avícolas, pescado, cerdo, carnes, lácteos, granos básicos)	80%	115,927.40	N/A	0	6%	5,862.00	49%	36,239.70	55%	42,101.7
Total Recursos Presupuestarios Ejecutados							5,862.00		36,239.70		42,101.70

■ Consejo Nacional de Clubes 4S (Conac 4S)

El Conac 4S, tiene participación en la dimensión de desarrollo económico cuenta con una intervención referida al programa de inserción de grupos de mujeres y jóvenes de la zona rural, al sector agro productivo con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos, en este período se han implementado 40 proyectos, beneficiando a 1 072 personas. La distribución regional de los proyectos se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4
Distribución Regional de los Proyectos
Período 2022-2024

Región	Jóvenes	Mujeres	Total
Brunca	2	2	4
Central Occidental	2	1	3
Central Oriental	1	0	1
Central Sur	0	1	1
Chorotega	4	1	5
Huetar Caribe	5	4	9
Huetar Norte	8	5	13
Pacífico Central	2	2	4
Total	24	16	40

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por Conac 4S-mayo 2025

En cuanto a nuevos grupos de mujeres de la zona rural, con proyectos productivos generadores de ingresos en este período se reportan un total de 16 proyectos que benefician a 273 mujeres productoras con una inversión de 135 millones de colones. Con respecto a los nuevos grupos de jóvenes de la zona rural, se cuenta con 24 proyectos que han beneficiado 799 jóvenes que corresponden a 413 mujeres y 386 hombres, con una inversión de 147 millones de colones. Cuadro 5.

Cuadro 5
Distribución de proyectos de jóvenes según sexo
Período 2022-2024

Mujeres	Hombres	Total
228	199	427
99	114	213
86	73	159
413	386	799

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por Conac 4S-mayo 2025

El monto total ejecutado en esta intervención asciende a 282 millones de colones. El detalle del cumplimiento de las metas, a continuación, en el cuadro 6:



Cuadro 6: Matriz de Seguimiento periodo 2022-2024

Institución: Consejo Nacional de Clubes 4S (CONAC 4S)

Componente Agropecuario PEN 2030-2050					Seguimiento período PEN 2022-2024							
Intervención Pública	Indicador	Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Total Período	
					Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Ejecutado
0109. Programa de inserción de grupos de mujeres y jóvenes de la zona rural, al sector agro productivo con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos	Número de nuevos grupos de mujeres de la zona rural, con proyectos productivos generadores de ingresos	15	36	198.0	NA	0	8	65.0	8	70.0	16	135.0
	Número de nuevos grupos de jóvenes de la zona rural, con proyectos productivos generadores de ingresos	12	36	198.0	8	12.0	8	65.0	8	70.0	24	147.0
Total					8	12	16	130.0	16	140.0	40	282.0

■ Instituto de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)

El Incopesca estableció tres intervenciones y sus respectivos indicadores y metas en el PEN 2050, de las cuales dos están en ejecución y solo una intervención referida a Puestos de Recibo Móviles para el acopio, procesamiento y comercialización de productos pesqueros y acuícolas, no está en ejecución.

Durante el periodo 2022-2024, se ejecutaron recursos por un monto de 8.0 millones de colones que se destinaron a la ejecución de dos intervenciones y dos metas.

De conformidad con el cuadro siguiente (cuadro 7), se detallan los logros por año según Intervención e indicador:

- a) Fortalecimiento de capacidades para organizaciones pesqueras y acuícolas para el fomento de la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas.

En el indicador nuevas organizaciones pesqueras y acuícolas con capacidades para fomentar la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas, se logró la meta de cinco organizaciones con capacidades acuícolas con una inversión de 3.5 millones de colones.

La distribución por región es la siguiente: Región Chorotega: 1 (Aprotila); Región Chorotega: 2 (Jaulas del Arenal y Pozo de agua de Nicoya); Huetar Norte: 1 (Técnicos Profesionales (CTP) de San Rosa de Pocosol San Carlos) y Central Occidental: el CTP Piedades Sur San Ramon.

Se les apoyó en mejores prácticas productivas como alimentación, manejo técnico del proyecto y construcción de estanques; así como en prácticas para la producción acuícola, diseño y mejoramiento de estanques, charlas sobre acuicultura en Costa Rica y cultivo de tilapia.

- b) Iniciativas productivas empresariales para fomentar producción acuícola.

En cuanto al indicador de nuevas iniciativas productivas acuícolas en el territorio nacional, durante el período 2023-2024, se logró ejecutar seis iniciativas con una inversión de 4.5 millones de colones. Las iniciativas ejecutadas por año se detallan a continuación:

En el año 2023 se apoyó a la Cooperativa Agroindustrial de Productos Hidrobiológicos y Servicios Múltiples (COOPEDELIMAR), ubicada en la región Pacífico Central en Punta Zancudo. El proyecto ejecutado se denomina, Granja marina de multiespecies, para la producción de pargo, ostras y camarón, donde se les apoyo con asesoría técnica para cada una de las especies en temas como alimentación y comercialización.

En el año 2024, se ejecutaron cinco iniciativas o proyectos para la Implementación de sistemas modulares de recirculación de agua para producción de especies acuícolas. Los proyectos se ubicaron en las siguientes regiones: Chorotega: 3 en los cantones de Bagaces, Cañas y Santa Cruz. Pacífico Central: 2 en los cantones de Esparza y en Orotina. Es importante indicar que los módulos se les entregan a personas de manera individual, no a una organización.



Cuadro 7
INCOPESCA: Seguimiento compromisos PEN 2022-2024

Componente Agropecuario PEN 2030-2050					Seguimiento período PEN 2022-2024						TOTAL PERIODO 2022-2024	
Intervención Pública	Indicador	Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024			
		Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Presupuesto Ejecutado Millones de colones	Presupuesto Ejecutado Millones de colones	
0110. Fortalecimiento de capacidades para organizaciones pesqueras y acuícolas para el fomento de la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas.	Número de nuevas organizaciones pesqueras y acuícolas con capacidades para fomentar la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas	20	30	10.0	3	2.0	0	0	2	1.5	5	3.5
0111. Iniciativas productivas empresariales para fomentar producción acuícola.	Cantidad de nuevas iniciativas productivas acuícolas en el territorio nacional.	10	15	8.0	0	0	1	1.5	5	3.0	6	4.5
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO											8.0	

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por el Incopesca, mayo 2025.



■ Instituto de Desarrollo Rural (INDER)

El Inder tiene cuatro intervenciones públicas y cuatro indicadores contenidos en el PEN 2030-2050; sin embargo, de estos compromisos, solo una intervención y su indicador respectivo no presenta avance para el periodo 2022-2024, debido a que esta intervención esta referida a beneficiar familias de territorios rurales atendidas por desastres naturales con recursos institucionales, lo cual está sujeto a las declaratoria de emergencias y en este periodo no se presentó ninguno.

En este sentido, el Inder, durante el período 2022-2024, ejecutó 13 830.5 millones de colones en la ejecución de tres intervenciones y cuatro metas, beneficiándose a 10 188 familias rurales.

De conformidad con el cuadro siguiente (cuadro 8), se detallan los logros según intervención e indicador:

- a) Fortalecimiento de las economías territoriales con base en sus particularidades, impulsando las actividades productivas con potencial de mercado, que generen encadenamiento y valor agregado.

En el indicador referido a proyectos ejecutados con valor agregado, se ejecutaron en el periodo 25 proyectos con una inversión de 1 527.6 millones con 1 075 beneficiarios. El detalle por año se presenta a continuación:

En el año 2022, se ejecutaron ocho proyectos en encadenamiento productivos con valor agregado, que están dirigidos al fortalecimiento de las economías territoriales con el fin de mejorar las condiciones de las familias rurales.

Los proyectos están distribuidos en los diferentes territorios a nivel nacional, con una inversión ejecutada en éstos de 731.9 millones de colones, que benefició en forma directa a 1 075 personas, de los cuales 782 son hombres y 293 son mujeres.

En el año 2023, se ejecutaron 6 proyectos en encadenamientos productivos en territorios rurales, beneficiándose a 2 124 personas, de las cuales 1 062 son hombres y 1 062 son mujeres., con una inversión de 584.18 millones de colones.

Para el año 2024, se ejecutaron 11 proyectos en encadenamientos productivos en territorios rurales, beneficiándose a 96 personas, de las cuales 53 son hombres y 43 son mujeres, con una inversión de 211.6 millones de colones.

Los proyectos se orientan entre otros a: equipo para cultivo de camarón, queseras, equipamiento industrial Ceproma; equipamiento granja marina y apicultura. Con la ejecución de la ejecución de estos proyectos agroproductivos se promueve la mejora en las condiciones de producción de las cadenas de valor y la sostenibilidad social, económica y ambiental en los territorios rurales.



Cuadro 8
INDER: Seguimiento compromisos PEN 2022-2024

COMPONENTE AGROPECUARIO PEN 2050					SEGUIMIENTO PEN 2022-2024							
Intervención Pública	Indicador	Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		TOTAL PERIODO 2022-2024	
		Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	
0126. Fortalecimiento de las economías territoriales con base en sus particularidades, impulsando las actividades productivas con potencial de mercado, que generen encadenamiento y valor agregado.	Número de nuevos proyectos encadenamientos ejecutados.-	6	30	150.0	8	₡ 731.86	6	₡584.18	11	₡211.60	25	₡1,527.64
0127. Transferencias no reembolsables con enfoque para familias de territorios rurales.	Cantidad de nuevas familias beneficiadas-	2500	7,500	7,500.0	1531	₡2,979.50	1909	₡ 3,361.02	1834	₡3,479.60	5274	₡ 9,820.12
0128. Impulso de la estrategia de agricultura de precisión prioritariamente en las regiones Brunca, Huetar Norte, Central y Chorotega para el abastecimiento de los mercados.	Cantidad de nuevos proyectos ejecutados-	ND	30	150.0	31	₡808.50	43	₡1,435.30	19	₡238.90	93	₡2,482.70
											TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO	₡13,830.5
											TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	10,188

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por la SETEDER-INDER, mayo 2025.

La distribución regional de los proyectos de generación de valor agregado durante el periodo 2022-2024, se detalla en el siguiente cuadro 9.

Cuadro 9

Inder: Proyectos de generación de valor agregado ejecutados en regiones y beneficiarios.

Periodo 2022-2024

REGIONES/AÑOS	Número de Proyectos 2022	Número de Proyectos 2023	Número de Proyectos 2024	Total proyectos
Brunca	1	2	0	3
Central	4	0	4	8
Chorotega	0	2	1	3
Huetar Caribe	0			0
Huetar Norte	2	1	3	6
Pacífico Central	1	1	3	5
Total proyectos	8	6	11	25
Total beneficiarios	1,075 */	2,124 **/	96 ***/	3,295

*/ Del total de beneficiarios, 782 son hombres y 293 son mujeres.

**/ De este total de beneficiarios 1,062 son hombres y 1,062 son mujeres

***/ De los beneficiados, 53 son hombres y 43 son mujeres.

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por la SETEDER-INDER, mayo 2025

- b)** Transferencias no reembolsables con enfoque de seguridad alimentaria para familias de territorios rurales. -

En cuanto al indicador de familias nuevas beneficiadas con recursos no reembolsables, en el marco del fomento a la producción y seguridad alimentaria, con la finalidad de dotar a los beneficiarios de los territorios rurales, de los insumos necesarios para el autoabastecimiento y fomento a la producción, por lo que, se logró beneficiar en el período 2022-2024 un total de 5 282 familias con una inversión de 9 820.1 millones de colones. El detalle por año se presenta en el cuadro 10.

Cuadro 10

Inder: Familias beneficiadas con recursos no reembolsables.

Periodo 2022-2024

AÑOS	Cantidad de familias beneficiadas	Iniciativas apoyadas	Recursos transferidos
2022	1531	783	2,979.5
2023	1909	1427	3,361.0
2024	1842	904	3,479.6
Total Periodo 2022-2024	5,282	3,114	9,820.1

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por SETEDER-INDER, mayo 2025

- c)** Impulso de la estrategia de agricultura de precisión prioritariamente en las regiones Brunca, Huetar Norte, Central y Chorotega para el abastecimiento de los mercados.

En relación con la cantidad de nuevos proyectos de agricultura de precisión ejecutados, durante el período se logró ejecutar 93 proyectos con una inversión de 2,482.7 millones de colones con 1 641

beneficiarios, de los cuales 1 292 son hombres y 349 son mujeres, localizados en las regiones Brunca, Central, Chorotega y Huetar Norte. El detalle por año se presenta en el cuadro 11.

Cuadro 11
Inder: Proyectos de agricultura de precisión ejecutados en regiones y beneficiarios.
Periodo 2022-2024

REGIONES/AÑOS	2022	2023	2024	TOTAL PERIODO 2022-2024
Brunca	5	8	2	15
Central	13	20	11	44
Chorotega	7	6	4	17
Huetar Norte	6	9	2	17
Total proyectos	31	43	19	93
Total beneficiarios	600*/	848**/	193***/	1,641

*/ Del total de beneficiarios, 473 son hombres y 127 son mujeres.

**/ De este total de beneficiarios 632 son hombres y 216 son mujeres

***/ De los beneficiados, 187 son hombres y 6 son mujeres.

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por SETEDER-INDER, mayo 2025

Los 93 proyectos ejecutados en el período 2022-2024, se orientaron a mejorar la disponibilidad y el acceso a los alimentos, por lo que incluyeron la provisión de insumos técnicos actualizados por parte de entidades especializadas que junto con el seguimiento y la asistencia técnica, contribuyeron a incrementar la productividad y optimizar el uso de diversos recursos en las actividades agrícolas, incluyendo sistemas de riego, aspersión y equipamiento para la producción y transformación.

Adicionalmente, en términos de infraestructura, equipo y maquinaria, se dotó a los productores con recursos que les permitieron mejorar tanto el uso como el manejo de los insumos. Estos están enmarcados dentro del enfoque de agricultura de precisión basado en la disponibilidad de alimentos. Todos los proyectos vinculados a la dotación de equipos, maquinaria o insumos fueron diseñados conforme a los requerimientos específicos de los beneficiarios y alineados con las Buenas Prácticas Agrícolas.

■ **Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA)**

El INTA tiene dos intervenciones públicas y cuatro indicadores contenidos en el PEN 2030-2050; los cuales se encuentran en ejecución y durante el período 2022-2024, se invirtieron 392.5 millones de colones. En la siguiente matriz se detallan los resultados y presupuestos ejecutados. Cuadro 12.



Cuadro 12
INTA: Seguimiento periodo PEN 2022-2024

COMPONENTE AGROPECUARIO PEN 2050						SEGUIMIENTO PEN 2022-2024						
Intervención Pública	Indicador	Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		TOTAL PERÍODO 2022-2024	
					Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	
0118. Generación y transferencia de tecnologías en sistemas de producción de hortalizas en ambientes protegidos.	Número de tecnologías generadas para la producción de hortalizas	1	2	350.0	4	9.5	2	3.0	3	380.0	9.0	392.5
	Número de nuevas personas productoras agropecuarias capacitadas para la producción de hortalizas en ambientes protegidos.	80	100		37		79		108		224	
0119. Desarrollo de tecnologías de adaptación y mitigación al cambio climático, en sistemas intensivos de ganadería sostenible.	Número de tecnologías de adaptación al cambio climático incorporadas en los sistemas de ganadería	1	5	250.0	3	ND	1	ND	2	ND	6	ND
	Número de nuevas personas productoras ganaderas capacitadas en tecnologías de adaptación al cambio climático.	1000	5,000		150	ND	150	ND	250	ND	550	
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO 2022-2024											392.5	

Fuente: Sepsa-UPD con base en información suministrada por el INTA, mayo 2025.



A continuación se detallan los logros según Intervención pública e indicador:

- a)** Generación y transferencia de tecnologías en sistemas de producción de hortalizas en ambientes protegidos.

En cuanto al indicador referido a las Tecnologías generadas para la producción de hortalizas, se realizaron las siguientes acciones:

En el año 2022, el INTA en la Región Huetar Caribe, impulsó el desarrollo de infraestructura y la ejecución de investigaciones orientadas al escalamiento tecnológico de pequeños y medianos productores. Como resultado, se logró poner a disposición de los productores cuatro tecnologías clave: 1. Diseño de un invernadero para ensayos en suelo, adaptado a las condiciones de la zona Caribe; 2. Diseño de un invernadero para ensayos en hidroponía, también adaptado a las características de la región; 3. Evaluación de cultivares de lechuga en condiciones de suelo protegido y 4. Evaluación de cultivares de lechuga en sistemas hidropónicos, incluyendo el análisis de las condiciones climáticas y la evaluación económica de ambos sistemas.

Durante el año 2023, se generaron dos resultados principales en la Región Huetar Caribe, que son:

- La evaluación de sistemas de producción de pepino en hidroponía y en suelo protegido bajo condiciones climáticas del Caribe.
- La evaluación y validación de cinco cultivares promisarios de pepino. Estos resultados fueron divulgados entre pequeños y medianos productores y técnicos durante la feria del CIA Los Diamantes.

En el año 2024, se obtuvieron dos estructuras de ambientes protegidos automatizados climáticamente inteligentes con presupuesto no reembolsable por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Se evaluaron cultivares de tomate indeterminado promisarios para la producción en las condiciones climáticas de la región.

En relación con el indicador referido a personas productoras agropecuarias capacitadas, para la producción de hortalizas en ambientes protegidos, se logró capacitar en el período 2022-2024 a 224 personas productoras agropecuarias, en talleres realizados en la Estación Experimental Los Diamantes. La distribución de las personas capacitadas es la siguiente: 2023:37, 2024: 79 y en el año 2024: 108.

El presupuestó ejecutado en los dos indicadores citados anteriormente, para el período 2022-2024 fue de 392.5 millones de colones.

- b)** Desarrollo de tecnologías de adaptación y mitigación al cambio climático, en sistemas intensivos de ganadería sostenible.

En el indicador relacionado con Tecnologías de adaptación al cambio climático incorporadas en los sistemas de ganadería, se detallan a continuación los logros obtenidos por año:

En el año 2022, se logró poner a disposición de los productores e implementar tres tecnologías que son:

1. Pastoreo racional Voisin
2. Uso de bancos forrajeros, sin embargo, con el fin de que los ganaderos dispongan de más opciones para contrarrestar el cambio climático, fue necesario ofrecer una tecnología más.
3. Conservación de forraje mediante la técnica del ensilaje.

Los ganaderos que han implementado las tecnologías otorgadas, han logrado incrementar la carga animal y la producción por hectárea, lo que repercute en un beneficio económico de sus familias y por otro lado, estas tecnologías han permitido que los sistemas ganaderos sean más resilientes al cambio climático, con menores emisiones de gases de efecto invernadero por kilogramo de leche o carne producido.

Durante el año 2023, además de continuar con las tecnologías aportadas en años anteriores, y adaptadas por los ganaderos, como es el pastoreo racional Voisin, el uso de bancos forrajeros y conservación de forraje mediante la técnica del ensilaje; los ganaderos han incursionado en una cuarta tecnología; incorporación de genética adaptada a las condiciones climáticas de sus fincas.

Los ganaderos que han implementado genética adaptada a las condiciones de sus fincas, en combinación con las otras tecnologías, han logrado mejorar los índices de bienestar animal de su ganado, ya que se adaptan mejor a las condiciones climáticas específicas de su finca, lo que repercute en menores problemas de salud y reproductivos, incrementando la carga animal, producción por hectárea y beneficios económicos de sus familias.

Estas tecnologías han permitido que los sistemas ganaderos sean más resilientes al cambio climático, con menores emisiones de gases de efecto invernadero por kilogramo de leche o carne producido.

En 2024 se implementaron métodos sencillos de documentar por parte de los ganaderos, que son los siguientes:

1. Servicios ecosistémicos de los árboles en la pastura.
2. Cercas vivas, para lo cual se fomenta el uso de árboles y arbustos originarios del bosque de la zona para propagarlos en hileras, en cercas vivas, bordes de camino y linderos.

El objetivo es que no se utilice poste muerto "de árboles talados", exceso de postes de otros materiales contaminantes como plástico y se busca además sirvan como corredores biológicos estructurados para el paso y establecimiento de vida silvestre.

Con respecto al indicador referido a Personas productoras ganaderas capacitadas en tecnologías de adaptación al cambio climático, se logró capacitar durante el período 2022-2024 a un total de 550 ganaderos en diversos temas. En el cuadro 13 se detalla por año el número de personas productoras ganaderas capacitados y los temas.

Cuadro 13

INTA: Productores ganaderos en tecnologías de adaptación al cambio climático

AÑOS	Número de Personas capacitadas	Temas
2022	150	Manejo de pasturas y alimentación animal .
2023	150	Pastoreo racional Voisin, el uso de bancos forrajeros y conservación de forraje mediante la técnica del ensilaje.
2024	250	NAMA Ganadería, Planificación de la alimentación del ganado en períodos críticos.
Total	550	

Fuente: Sepsa-UPD con base en información suministrada por el INTA, mayo 2025.

- **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**

El MAG tiene ocho intervenciones públicas (una en la dimensión capital natural y siete en la dimensión económica) y 12 indicadores contenidos en el PEN 2050, de las cuales están en ejecución seis intervenciones y seis indicadores en los cuales ejecutó en el período 2022-2024 un monto de 10 511.9 millones de colones.

Las tres intervenciones públicas y seis indicadores que no están en ejecución obedecen a la atención de prioridades ministeriales, por lo que la institución centró sus esfuerzos y recursos en atender otras áreas consideradas estratégicas, razón por la cual no se desarrollaron acciones específicas ni se generó información relacionada con estos indicadores.

En la siguiente matriz se detalla información para las intervención e indicadores en ejecución durante el periodo 2022-2024. Cuadro 14.



Cuadro 14: Seguimiento PEN período 2022-2024

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Intervención Pública	Indicador	Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	Seguimiento período PEN 2022-2024					TOTAL PERÍODO 2022-2024	
					AÑO 2022	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	AÑO 2023	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	AÑO 2024	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	
0133. Programa de Producción Sostenible Agropecuaria bajo el modelo de reducción en emisiones de gases de efecto invernadero.	Número de nuevas fincas implementando el modelo NAMA	1,252	4000	37,500.0	2309	ND	426	1,440.3	408	2,991.8	3,143
0134. Desarrollo e implementación de personas un esquema público que de certificación de agricultura sostenible, que permita diferenciar en el mercado los productos que cumplan con la denominación de "Sostenible"	Número de implementación de personas un esquema público que de certificación de agricultura sostenible, que permita diferenciar en el mercado los productos que cumplan con la denominación de "Sostenible"	0	8,000	388.0	NA	NA	151	212.2	109	225.8	260
0135. Transferencia por medio de la extensión agropecuaria, de los avances en las nuevas tecnologías relacionadas con la AgroInnovación o Agricultura 4.0, que sean aplicables por	Número de productores que reciben proyectos de transferencia relacionadas con la AgroInnovación o Agricultura 4.0, que sean aplicables por	10000	15000	1000 Pacifico Central: 1875 Chorotega: 1875 Huetar Norte: 1875 Brunca:	NA	NA	NA	NA	16	556.8	16.0
											556.8



Componente Agropecuario PEN 2030-2050					Seguimiento período PEN 2022-2024						TOTAL PERIODO 2022-2024	
Intervención Pública	Indicador	Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones
					Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)		
el pequeño y mediano productor			1875 Central Sur: 1875 Central Oriental: 1875 Central Occidental: 1875 Huetar Caribe: 1875									
0136. Fortalecimiento y modernización del Sistema de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para brindar un servicio acorde a las necesidades del pequeño y mediano productor.	Número de nuevos extensionistas de distintas disciplinas Ministerio de incorporados.-	350	250 Región Brunca: 30 Central Oriental: 34 Central Occidental: 32 Central Sur: 24 Pacífico Central: 36 Chorotega: 33 Huetar Norte: 38 Huetar Caribe: 23	500.0	6 Huetar Caribe:2 Huetar Norte:3 Oficinas Centrales:1	ND	3 Cent. Occidental:1 Huetar Caribe:1 Huetar Norte:1	ND	27 Brunca:4 Central Oriental:7 Cent. Occidental:2 Central Sur:1 Chorotega:4 Huetar Caribe:1 Huetar Norte:4 Pacífico Central:4	ND	36 Brunca:4 Central Oriental:7 Cent. Occidental:3 Central Sur:1 Chorotega:4 Huetar Caribe:4 Huetar Norte:8 Pacífico Central:4 Oficinas Centrales:1	0.0



Componente Agropecuario PEN 2030-2050					Seguimiento período PEN 2022-2024						TOTAL PERÍODO 2022-2024		
Intervención Pública	Indicador	Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	
					Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)			
0138. Implementación del Plan Nacional de Agricultura Familiar para lograr una agricultura innovadora, inclusiva, fortalecida organizacionalmente en la que prosperan sistemas alimentarios saludables y sostenibles, impulsando así el desarrollo integral de las familias y las comunidades.	Número de personas productoras atendidas con servicios de extensión. (indicador acumulado no sumable año a año).	nd	5000	100.0	NA	NA	4370	2928.6	4520	2156.4	4520	5,085.0	
			Región Brunca: 625 Central Oriental: 625 Central Occidental: 625 Central Sur: 625 Pacífico Central: 625 Chorotega: 625 Huetar Norte: 625 Huetar Caribe: 625								Brunca: 506 Occidental: 540 Oriental: 671 Sur: 507 Chorotega: 520 Huetar Caribe: 305 Huetar Norte: 726 Pacífico Central: 745		
0140. Fortalecimiento Organizacional y Gestión Agroempresarial de las organizaciones de productores que reciben servicios productores y de asistencia productoras del sector agropecuario.	Número de organizaciones de pequeños y medianos productores que reciben servicios de asistencia técnica.	nd	100	134,400.0	ND	ND	187	Región Brunca: 41 Central Oriental: 29 Central Occidental: 18 Central Sur: 12	ND	183	Región Brunca: 41 Central Oriental: 19 Central Occidental: 18 Central Sur: 25	370 Región Brunca: 82 Central Oriental: 48 Central Occidental: 36 Central Sur: 37	0.0



Componente Agropecuario PEN 2030-2050					Seguimiento período PEN 2022-2024						TOTAL PERIODO 2022-2024	
Intervención Pública	Indicador	Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones
					Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)		
			Sur: 10 Pacífico Central: 20 Chorotega: 5 Huetar Norte: 20 Huetar Caribe: 10				Pacífico Central: 37 Chorotega: 9 Huetar Norte: 18 Huetar Caribe: 23		Pacífico Central: 23 Chorotega: 13 Huetar Norte: 21 Huetar Caribe: 23		Pacífico Central: 60 Chorotega: 22 Huetar Norte: 39 Huetar Caribe: 46	
TOTAL DE PRESUPUESTO EJECUTADO											10,511.9	

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por MAG-DNEA-UPI, mayo 2025.



Seguidamente se detallan los logros por año para cada intervención y sus indicadores respectivos.

- a) Programa de Producción Sostenible Agropecuaria bajo el modelo de reducción en emisiones de gases de efecto invernadero.

En esta intervención se tiene le indicador referido a Número de nuevas fincas implementando el modelo NAMA, donde se desarrollaron acciones durante el período 2022-2024 que permitieron que 3 143 fincas están implementando el modelo NAMA, de las cuales 2 909 son de ganadería y 234 en café. Asimismo, se invirtieron 4 432.1 millones de colones. En el cuadro 15 se detalla por año las fincas implementadas y los recursos invertidos.

Cuadro 15
MAG-DNEA: Distribución regional- Fincas aplicando el modelo NAMA
Periodo 2022-2024

Región	Fincas implementando NAMA			Total periodo 2022-2024
	2022	2023	2024	
Brunca	ND	38	87	125
Central Occidental	ND	74	36	110
Central Oriental	ND	57	50	107
Central Sur	ND	40	36	76
Chorotega	ND	60	59	119
Huetar Caribe	ND	25	30	55
Huetar Norte	ND	67	65	132
Pacífico central	ND	65	45	110
Total	2,309	426	408	3,143
Presupuesto ejecutado Millones de colones	ND	1,440.3	2,991.8	4,432.1

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por MAG-DNEA, junio 2025

El modelo de NAMA Ganadería promueve la adopción de tecnologías costo-efectivas que contribuyen a la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI), a la adaptación al cambio climático y a la gestión de riesgos.

Los productores implementando el modelo NAMA, son atendidos por las agencias de extensión agropecuaria del MAG, cuentan con un diagnóstico y plan de finca, en el cual contiene objetivos, metas acordadas y se les realizaron al menos tres servicios de extensión, en los cuales se le brindo información técnica de soporte para el cumplimiento de los planes de trabajo, capacitación y asistencia técnica.

Entre las técnicas sostenibles implementadas están las siguientes: cercas vivas, uso de minerales, ensilajes, henificación, mejoramiento genético, registros, red Hídrica para abrevaderos en apartos, delimitación de áreas degradadas y conservación, aumento de la arborización de potreros, mejor uso de fertilizantes, pastos mejorados y el pastoreo racional, el cual optimiza el uso de las áreas de pastoreo, mejora la dieta de los animales, incrementa el secuestro de carbono en los suelos y fortalece los ingresos de las familias productoras al reducir la dependencia de insumos externos.

- b) Desarrollo e implementación de un esquema público de certificación de agricultura sostenible, que permita diferenciar en el mercado los productos que cumplan con la denominación de "Sostenible"



Con respecto al indicador Número de personas productoras que reciben reconocimientos en producción sostenible, el MAG comenzó a trabajarla a partir del año 2023; por lo tanto, no se dispone de información para el año 2022, por lo que se logró en el período que 260 personas productoras recibieron reconocimientos y además se ejecutaron recursos por un monto de 438.0 millones de colones. A continuación, se detallan los logros por año:

En el año 2023, se logró que 151 productores recibieran reconocimiento, producto del establecimiento de las alianzas público privada, se aplicó la “Estrategia en el Plan de Acción de encadenamiento sostenible” y se realizaron coordinaciones interinstitucionales por medio del Comité Sectorial Local (COSEL) el cual ha dado buenos resultados tales como: enlaces con los restaurantes y hoteles para desarrollar la estrategia comercial. La ejecución presupuestaria fue de 212.2 millones de colones.

La implementación de estas tecnologías generó beneficios ambientales, sociales y económicos, ya que ayuda a disminuir el deterioro del suelo, a mejorar el uso eficiente del agua, a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, a disminuir la contaminación del suelo y agua, a mejorar la calidad de los alimentos y además, género nuevas oportunidades de mercados hacia las nuevas tendencias de productos sostenibles, facilita el acceso a recursos financieros y fortalece las capacidades empresariales entre los productores.

Durante el año 2024, se alcanzó un total de 109 productores, a los cuales se les entregó un Certificado en Criterios de Producción Agropecuaria Sostenible, lo que les permite dar ya que da valor agregado a sus productos, razón por la cual, los productores han mostrado interés en la producción sostenible. Los recursos presupuestarios ejecutados fueron de 438 millones de colones.

- c) Transferencia por medio de la extensión agropecuaria, de los avances en las nuevas tecnologías relacionadas con la AgroInnovación o Agricultura 4.0, que sean aplicables por el pequeño y mediano productor

El indicador referido al número de productores que reciben proyectos de transferencia relacionadas con avances tecnológicos, inició ejecución en el año 2024, lográndose que como parte del compromiso con el fortalecimiento del sector agropecuario costarricense, 3000 productores de todo el país, se beneficien con drones de última tecnología para impulsar sus actividades productivas, que fueron entregados a 16 organizaciones (cooperativas y asociaciones de productores), acompañados de capacitaciones especializadas para garantizar su uso adecuado, a través del INA.

Las organizaciones beneficiadas son: Centro Agrícola Cantonal para el Progreso de Sarapiquí; Cooperativa de Comercio y Servicios Múltiples de Productores de Piña de Pital de San Carlos R.L; Asociación Cámara de productores de caña de San Carlos; Coopeparrita Tropical R.L; Cooperativa Agrícola e Industrial de Productores de Arroz del Pacífico Central R.L; Centro Agrícola Cantonal de Alajuela; Asociación Cámara Ganaderos del Caribe; Asociación de Productores de Plátano ASOPLATAL; Asociación de productores agrícolas El Águila de Pejibaye; OSACOOP; El Centro Agrícola Cantonal de Alvarado, con sede en Cervantes; Asociación Cámara de Productores de Caña del Atlántico; Centro Agrícola Cantonal El Guarco; Asociación de Productores Agro luchadores; Coopepilangosta.RL y la Cámara de Productores de Caña de Guanacaste.



Esta tecnología de drones, se enmarca en los ejes estratégicos de fomento a la competitividad, productividad y sostenibilidad de la Política para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032, e impactará positivamente en 7 775 hectáreas, las cuales corresponden a 23 cultivos principales y actividades como piña, arroz, frijoles, hortalizas y caña de azúcar. La distribución regional de los drones fue la siguiente: Región Brunca: 2; Central Oriental: 2; Central Occidental: 2; Central: 2; Chorotega: 2; Huetar Norte: 2 y Huetar Caribe: 4. La incorporación de drones en la agricultura permite ampliar las perspectivas y optimizar todas las etapas de un cultivo haciéndolos más eficientes.” De la inversión realizada por un monto de 556.8 millones de colones, el INDER aportó 319.1 millones de colones y el MAG 237.7 millones de colones.

- d) Fortalecimiento y modernización del Sistema de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para brindar un servicio acorde a las necesidades del pequeño y mediano productor.

Con respecto al indicador referido al Número de nuevos extensionistas de distintas disciplinas incorporados; durante el período 2022-2024 se incorporaron al Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria 36 personas nuevas, cuya distribución regional se presenta en el cuadro 16.

Cuadro 16
MAG-DNEA: Distribución regional- Funcionarios nuevos
Periodo 2022-2024

Región	AÑOS			Total periodo 2022-2024
	2022	2023	2024	
Brunca	0	0	4	4
Central Occidental	0	1	2	3
Central Oriental	0	0	7	7
Central Sur	0	0	1	1
Chorotega	0	0	4	4
Huetar Caribe	2	1	1	4
Huetar Norte	3	1	4	8
Pacífico Central	0	0	4	4
Oficinas Centrales	1	0	0	1
Total	6	3	27	36

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por MAG-DNEA, junio 2025

- e) Implementación del Plan Nacional de Agricultura Familiar para lograr una agricultura innovadora, inclusiva, fortalecida organizacionalmente en la que prosperan sistemas alimentarios saludables y sostenibles, impulsando así el desarrollo integral de las familias y las comunidades.

En relación con el indicador Número de personas productoras atendidas con servicios de extensión, se atendieron en el período 2022-2024 un total de 8 890 con un presupuesto ejecutado de 5 085 millones de colones. La distribución regional se presenta en el siguiente cuadro 17.



Cuadro 17

MAG-DNEA: Distribución regional de productores atendidos con Asistencia Técnica ^{1/}
Periodo 2022-2024

Región	2023	2024	Total periodo 2022-2024
Brunca	485	506	991
Central Occidental	529	540	1069
Central Oriental	604	671	1275
Central Sur	470	507	977
Chorotega	510	520	1030
Huetar Caribe	303	305	608
Huetar Norte	725	726	1451
Pacífico Central	744	745	1489
Total	4370	4520	8,890
Presupuesto ejecutado Millones de colones	2,928.6	2,156.4	5,085.0

^{1/} Este indicador inició ejecución a partir del año 2023.

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por MAG-DNEA, junio 2025

En el año 2023 se atendieron 4 370 productores recibieron servicios de extensión por medio de la asistencia técnica para la transformación de los sistemas productivos, distribuidas en las regiones: Brunca, Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central. Los servicios de asistencia técnica, contribuyen a la transformación productiva sostenible de las actividades agrícolas y pecuarias, permitiendo la implementación de buenas prácticas de producción agropecuaria.

La asistencia técnica se brindó de forma grupal e individual a través de días demostrativos, días de campo, charlas entre otros. El presupuesto ejecutado fue de 2 928.6 millones.

Durante el año 2024, la meta alcanzada fue de un total de 4 520 productores, que recibieron servicios de extensión por medio de la asistencia técnica. Como beneficios se les brindaron a estos productores un diagnóstico y plan de finca, en el cual se fijaron objetivos y metas acordadas, se les realizaron al menos 3 servicios de extensión, en los cuales se le brindo información técnica de soporte para el cumplimiento de los planes de trabajo, capacitación y asistencia técnica. Estos productores se ubican en las regiones Brunca, Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central.

- f) Fortalecimiento Organizacional y Gestión Agroempresarial de las organizaciones de productores y productoras del sector agropecuario.

El indicador referido al Número de organizaciones de pequeños y medianos productores que reciben servicios de asistencia técnica, se logró en el periodo 2022-2024 atender a 370 organizaciones de productores, distribuidas regionalmente de la siguiente forma:

- Región Brunca: 82
- Central Oriental: 48
- Central Occidental: 36
- Central Sur: 37
- Chorotega: 22
- Huetar Caribe: 46
- Huetar Norte: 39
- Pacífico Central: 60



▪ Oficina Nacional de Semillas (ONS)

En el PEN, la Oficina Nacional de Semillas cuenta con tres intervenciones y sus respectivos indicadores, sus aportes están dirigidos a las dimensiones de Capital Natural, Capital Humano e Innovación y Desarrollo Económico. En este sentido, con el Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas, se han logrado certificar 8 459.9 toneladas métricas de semilla tanto nacional como importada para las distintas actividades productivas. Cuadro 18.

Cuadro 18

Toneladas métricas de semilla que cumplen con las normas mínimas de calidad mediante Control Oficial de Calidad.

Tipo de semilla	Cantidad de toneladas métricas de semillas			Total
	2022	2023	2024	
Arroz	2,590.00	1,389.90	2248.2	6228.1
Frijol	191.00	177.90	76.9	445.8
Teca	0.50	0.5	0.6	1.6
Melina	1.60	1.20	0.7	3.5
Maíz	22.90	32.2	25.3	80.4
Maíz Hibrido	159.00	153.70	166.2	478.9
Café	9.90	8.60	3.6	22.1
Hortalizas	134.70	160.40	174.8	469.9
Especies Forrajeras	275.80	276.70	177.1	729.6
Total	3,385.40	2,201.10	2,873.40	8,459.90

Fuente: Sepsa con base en datos de la ONS, junio 2025

En cuanto a la meta referida al uso y conservación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, el avance reportado en el período es de cero, ya que los informes se presentarán cada cinco años. Sin embargo, en el 2024, se procedió a realizar gestiones con la FAO, para la consecución de apoyo financiero con el fin de contratar personal especializado para efectuar la investigación inicialmente con la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI), de tal forma que permita recopilar la información y elaborar el informe correspondiente en el año 2025.

Con respecto a la intervención relacionada con el desarrollo de la producción y comercialización de semillas, y la incorporación de nuevas empresas especializadas en semillas y servicios conexos, en este período se han registrado una total de 487 empresas.

Es importante indicar que el comportamiento en el registro de los usuarios se deriva de variaciones en la demanda de oportunidades de comercio de semilla, sea local o en el extranjero. También influye la diversificación de mercados y la incursión del tema legal en el funcionamiento de las empresas, en que optan por la formalidad en su funcionamiento.

Para reportar este resultado se aplicó una metodología manual, partiendo de la línea base y contabilizando el diferencial obtenido al final del año, se contempla la realización de ajustes en el sistema de registro con que se cuenta para generar la información respectiva.

La ejecución presupuestaria en el período ascendió a 1 052.6 millones de colones. A continuación, el cuadro 19 con el detalle de las metas.



Cuadro 19
Matriz de Seguimiento PEN periodo 2022-2024

Institución: Oficina Nacional de Semillas (ONS)

Intervención Pública	Indicador	Componente Agropecuario PEN 2030-2050			Seguimiento período PEN 2022-2024							
		Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Total Período	
				Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto Ejecutado	
0115 Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas.	Toneladas métricas anuales que cumplen con las normas mínimas de calidad, certificadas por Control Oficial de Calidad.	5,109.7 tm	1,800.00	299.00	3,385.40	384.4	2,201.10	300.7	2,873.40	337.8	8,459.90	1022.9
0116. Fortalecimiento Institucional en el uso y conservación de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.	Número de informes quinquenales para la conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos.	1 (Tercer Informe Nacional RFAA)	2	10.00	0	0	0	0	0	0	0	0
0117. Desarrollo de la producción y comercialización de semillas, para satisfacer el abastecimiento nacional y promoción de la exportación.	Número de nuevas Empresas adicionales especializadas en semillas y servicios conexos.	Registro de usuarios de servicios de la ONS, integrado en semillas y servicios jurídicas y/o físicas	30 (3.33 NUEVAS EMP. POR AÑO PARA SUMAR 10)	12.00	102	6.22	172	10.49	213	12.99	487	29.7
		Total Recursos Presupuestarios										1052.6



■ Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)

El PIMA tiene tres intervenciones públicas y tres indicadores contenidos en el PEN 2030-2050; sin embargo, de estos compromisos, solo una intervención y su respectivo indicador, se encuentra en ejecución. Las restantes dos intervenciones y sus indicadores, referidos a los proyectos de Mercados Inteligentes en las regiones Huetar Caribe y Brunca no se ejecutaron debido a diversos factores, sin embargo, a pesar de que se realizaron diversas acciones, actualmente se encuentran en estado de eliminados. A continuación en el cuadro 20, se detalla la matriz de seguimiento en la ejecución de la meta referida al Mercado Mayorista Regional Chorotega, en el que se invirtieron 1 675.8 millones de colones en el periodo 2022-2024.

Cuadro 20
PIMA: Seguimiento PEN periodo 2022-2024

Componente Agropecuario 2030 - 2050					PIMA: Seguimiento periodo PEN 2022-2024						Total periodo 2022-2024	
Intervención Pública ^{1/}	Indicador	Línea de base (2020)	Meta 2030	Presupuesto estimado Millones de colones	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024			
		Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	
0101. Programa Nacional de Mercados Regionales- Región Chorotega	Porcentaje de ocupación del MRMRCH	21%	80%	604.0	71%	527.9	67%	574.2	77%	573.7	77%	1,675.8
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO										77%	1,675.8	

^{1/} Las intervenciones 0102 y 0103 referidas los Mercados Regionales Brunca y Huetar Caribe, no están en ejecución ya que a partir del año 2024, estos proyectos se encuentran en estado Eliminado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de Mideplan.

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por el PIMA, mayo 2025.

A continuación, se detallan los logros del Mercado Mayorista Regional Chorotega:

Con respecto al porcentaje de ocupación del mercado Chorotega, se logra un 77% al cierre del periodo 2024, que corresponde a 46 locales ocupados de un total de 60 espacios, esta ocupación contempla tres locales ocupados por SENASA y un local ocupado por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias producto de la Emergencia Nacional que se produjo en la provincia de Guanacaste a finales de año 2024; cuatro locales de organizaciones de productores, 33 locales de Pyme y cinco locales de empresas privadas.

También se gestionó para que el Servicio Fitosanitario del Estado SFE, muestreara de manera programada y aleatoria, diferentes productos hortofrutícolas que comercializan los concesionarios del mercado. En los casos donde algún producto tenía resultados por encima de LMR (límite máximo

de residuos) el SFE proporcionó la información respectiva del origen del mismo, para que tomarán las medidas correspondientes.

Los concesionarios en la categoría de organizaciones de productores, comercializan productos hortofrutícolas. Se ha logrado mantener la asignación de la cuota del Programa de Abastecimiento Institucional PAI del CNP a los concesionarios en su condición de organizaciones y PYMES que cumplen con los requisitos correspondientes, al día de hoy un total de 5 concesionarios son parte del programa que atiende la Región Chorotega

Se llevaron a cabo todas las actividades relacionadas con la administración, coordinación y supervisión de los procesos que conforman el área administrativa, operativa y servicios del almacén frigorífico, manteniendo de manera ininterrumpida la operación ordinaria de los servicios que brinda el mercado.

Se desarrollaron acciones de divulgación, así como acciones estratégicas incluidas en el plan de mercadeo actualizado y las alianzas públicas privadas logradas, tales como: convenio con la Cámara de Turismo Guanacasteca (CATURGUA) y la campaña de divulgación y promoción con la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), siendo éstos parte de los factores que incidieron en el incremento de la ocupación del mercado que pasó de un 67 por ciento en el año 2023 a un 77 por ciento en el 2024.

Se mantiene la certificación que acredita el frigorífico con la norma ISO 9001:2015. así como la aplicación de los conocimientos adquiridos mediante capacitación del personal como auditores ISO.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, se logró ejecutar en el período 2022-2024 un total de 1 675.8 millones de colones.

En el anexo 2 se detallan las acciones desarrolladas en los proyectos de mercados regionales Brunca y Huetar Caribe durante el período y que no se pudieron ejecutar dichos proyectos y ambos se encuentran en estado eliminados en el BPIP de Mideplan.

■ **Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)**

El Servicio Fitosanitario del Estado, contribuye al PEN en las dimensiones Capital Humano e Innovación, Desarrollo Económico e Infraestructura y Conectividad con tres intervenciones y cinco indicadores. En el cumplimiento de estas metas el SFE ha ejecutado recursos para este período por un monto de 2 778.20 millones de colones.

Con respecto al indicador relacionado con la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), se cuenta con 212 personas productoras aplicándolas, esto ha permitido promover la seguridad de las personas que trabajan en campo, la protección de la salud humana al tener control de los residuos de agroquímicos en los productos vegetales que se consumen, además se contribuye a proteger al ambiente, a procurar la inocuidad alimentaria y el mantenimiento de mercados nacionales e internacionales con productos sano e inocuos.

La implementación se da en los siguientes productos: caña, guayaba, remolacha, cebollino, apio, repollo, chayote, mamón chino, naranjilla, manzana de agua, plátano, camote, mango, mora, manzana, naranja, papaya, cas, banano, aguacate, espinaca, tomillo, romero, lechuga, brócoli, zanahoria, cebolla, culantro castilla, culantro coyote, ayote, limón, tubérculos, Pitahaya, banano dátil, mandarina, piña, hortalizas, palma aceitera y café. En el cuadro 21 se detalla la distribución por región.

Cuadro 21: Personas Productoras que aplican BPA
Período 2022-2024

Región	Número de Personas que aplican BPA			Total
	2022	2023	2024	
Brunca	10	6	9	25
Central Occidental	7	6	14	27
Central Oriental	4	24	55	83
Central Sur	6	4	9	19
Chorotega	5	8	6	19
Huetar Caribe	1	5	6	12
Huetar Norte	1	4	10	15
Pacífico Central	1	4	7	12
Total	35	61	116	212

Fuente: SEPSA con base en información suministrada por el SFE, mayo 2025.

La certificación de productos vegetales de exportación, se emite con el fin de que los productos nacionales puedan ingresar a los distintos países destino, con el fin de facilitar el comercio en este período se han emitido un total de 432 864 certificados, ello se debe principalmente al mejoramiento de las exportaciones agrícolas; así como la puesta en marcha del sistema VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior).

Con el fin de ampliar sistema de inspección no intrusivo y evitar el ingreso de plagas y enfermedades en el 2022 se gestionó la capacitación de funcionarios del SFE en México como manejadores caninos con el fin de apoyar los controles realizados en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, una vez realizada la prueba de binomios caninos (canes entrenados y sus manejadores) y traídos con el apoyo del Organismo Internacional de Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).

Al 2024, se cuenta con dos binomios caninos, uno en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría administrado por parte de Senasa y el otro se encuentra en las instalaciones del Centro de Control Integrado de Paso Canoas (PIF-Procomer) y administrado por SFE. Los recursos ejecutados en estas acciones ascienden a 54,1 millones de colones.

En relación con la determinación de los Límites Máximos de Residuos (LMR), en este período se han realizado 5 121 muestreos de residuos en el país tanto a productos agrícolas de consumo nacional (2 654) como a productos de exportación (2 467). Cuadro 22.

El Control de residuos de plaguicidas en vegetales se realiza en forma sistemática a los productos vegetales de consumo en todo el territorio nacional, así como a los productos de origen vegetal que



se importan, con el objetivo de poder asegurar su inocuidad química para el consumo de los costarricenses y por tanto no sean nocivos para la población contribuyendo con la salud humana y el ambiente.

Cuadro 22

Número de Muestras de Límites Máximos de Residuos (LMR) Período 2022-2024

Año	Producto nacional	Producto Exportación	Total de muestras
2022	1,474	915	2,389
2023	957	477	1,434
2024	223	1,075	1,298
Total	2,654	2,467	5,121

Fuente: Sepsa con información de SFE, abril 2025

Dentro de los productos vegetales frescos a los que se realiza la verificación se encuentran: lechuga, vainica, tomate chile dulce, apio, remolacha, fresa, zanahoria, repollo, café, grano oro, papaya, chayote, papa, espinaca, mora, zucchini, culantro castilla, naranja, arroz pilado, cacao, berenjena, arándano, ayote, frijol, pepino, brócoli, cebollino, melón, cebolla, lechuga romana, piña, plátano verde, sandía, mango, banano, tiquisque, yuca, ñampí, culantro coyote.

En lo relacionado con la construcción del laboratorio Central de Diagnóstico de Plagas, en el 2022 se comenzó a elaborar la propuesta de construcción, sin embargo, por los ajustes realizados en materia presupuestaria, los recursos propios del SFE pasaron al MAG, por lo que se realizaron las gestiones para fortalecer las instalaciones del laboratorio que fue reubicado en las instalaciones del Aeropuerto Juan Santamaría y con ello inicio su funcionamiento.

En este periodo se identificaron 12 plagas cuarentenarias, entre ellas el Sunblotch viroid conocido como mancha del sol, que afecta al aguacate, y la Trogoderma granarium conocido como Gorgojo Khapra, que se alimenta de aproximadamente 26 especies de productos y subproductos vegetales, principalmente granos de oleaginosas y cereales. (que no están en el país) en productos con intención de importación. También, el laboratorio tiene la capacidad para realizar análisis de las ramas de entomología (insectos), fitopatología (enfermedades), nematología (nematodos) y de biología molecular. A continuación, el cuadro 23 resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro 23: Matriz de seguimiento PEN 2022-2024
Institución: Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

Componente Agropecuario PEN 2030-2050					Seguimiento período PEN 2022-2024								
Intervención Pública	Indicador	Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Total Período		
					Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto Ejecutado	
0104. Implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) por parte de las personas productoras de vegetales.	Cantidad de personas productoras que aplican las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)	1,000	2,000	70,0	35	69	61	126.20	116	30.0	212	225.20	
0105. Verificación del cumplimiento de los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en productos vegetales del país.	Número de Muestras de Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en analizados que cumplen con los límites máximos de residuos (LMR), vigentes en el país	551	1,051	60.0	2,389	1,000.00	1,434	1,049.00	1,298.00	230.00	5,121	2,279.00	
0106. Certificación Fitosanitaria de productos de exportación de vegetales para la exportación.	Cantidad de certificados de exportación de productos vegetales	90,000	140,000	70.0	126,251	60.0	138,117	80.00	168,496	80	432,864	220.0	
0107. Mejorar la Infraestructura y equipamiento de las estaciones de control	Construcción del laboratorio Central de Diagnóstico de Plagas	0	1	2,500	El Laboratorio Central de Diagnóstico de Plagas, del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), se comienza a elaborar una propuesta de construcción en el 2022, por ajustes presupuestarios en donde el SFE pasa hacer un órgano adscrita al MAG y deja de percibir ingresos propios. Se realizar las gestiones para que el Laboratorio sea reubicado en las instalaciones del Aeropuerto Juan Santamaría; y da para inicio en la operación en el 2022.							NA	0



Componente Agropecuario PEN 2030-2050					Seguimiento período PEN 2022-2024							
Intervención Pública	Indicador	Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		Total Período	
					Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Resultado	Presupuesto Ejecutado
					En ese periodo se identificó 12 plagas cuarentenarias. Durante ese año se analizaron 5.134 muestras de productos vegetales de importación, de las cuales 1.211 resultaron con plagas, de ese total 12 plagas eran cuarentenarias, entre ellas el Sunblot viroid conocido como mancha del sol, que afecta al aguacate, y la Trogoderma granarium conocido como Gorgojo Khapra, que se alimenta de aproximadamente 26 especies de productos y subproductos vegetales, principalmente granos de oleaginosas y cereales. (que no están en el país) en productos con intención de importación. El laboratorio de Diagnóstico de Plagas tiene la capacidad para realizar análisis de las ramas de entomología (insectos), fitopatología (enfermedades), nematología (nematodos) y de biología molecular.							
0108.Implementación de unidades caninas como parte del sistema de inspección intrusivo (ampliación).	Cantidad de unidades caninas	2	0	600.0	0	0	2	27.00	2	27.00	4	54.00
Total Recursos presupuestarios					1,129.00		1,282.20		367.00		2,778.20	



■ Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)

El Senara tiene seis intervenciones públicas y siete indicadores contenidos en el PEN 2050; sin embargo, de estos compromisos, solo una intervención y dos indicadores no presentan avance para el periodo 2022-2024. En el periodo 2022, se ejecutaron cinco metas con una inversión de 12 519.6 millones de colones. En el cuadro 24 se detallan los resultados logrados:

Cuadro 24
SENARA: Seguimiento periodo 2022-2024

Intervención Pública */	Indicador	Componente Agropecuario PEN 2030-2050			Seguimiento período PEN 2022-2024						Total Período 2022-2024	
		Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024			
					Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones
0120. Programa Desarrollo Hidroproductivo de obras riego y drenaje en pequeñas áreas de riego y drenaje (PARD):Riego.	Número de nuevos Proyectos de Infraestructura de riego construidos en el decenio.	6	37	10.3	7	320.56	0	0	1	95.1	8	415.7
0122. Programa Desarrollo Hidroproductivo de obras riego y drenaje en pequeñas áreas de riego y drenaje.(PARD): prevención y protección contra inundaciones.	Número de nuevos Proyectos de infraestructura de prevención de inundaciones de riego y construidos en el decenio- prevención y	0	16 proyectos	6,720.0	0	NA	3	3,512.25	1	74.39	4	3,586.6
0123. Desarrollo Hidroproductivo	Cantidad de nuevas	30378ha	30,285	20,000.0	30350	41.30	30 878	1735.5	30153.78	2694.9	30153.78	4,471.7



Componente Agropecuario PEN 2030-2050					Seguimiento período PEN 2022-2024						Total Período 2022-2024	
Intervención Pública */	Indicador	Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024			
					Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones	Resultado	Presupuesto ejecutado Millones de colones
en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT).	hectáreas que recibe servicio público de riego para cultivo y agua para piscicultura.											
0124. Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua en la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME).*/	Porcentaje de avance en la fase de preinversión y condiciones para inicio de inversión	NO APLICA	100%	10,072.0	38%	367.15	No Aplica:	765.36	64%	2554.44	64%	3,686.9
							**(ver nota al pie)					
0125. Programa de Investigación, preservación y manejo de los recursos hídricos subterráneos.-	Número de nuevos Estudios Hidrogeológicos integrados en el decenio	2	8	936.0	2	56.80	2	33.20	2	268.71	6	358.7
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO											12,519.6	

*/ La intervención 0121 referida a proyectos de drenaje y su indicador Número de nuevos Proyectos de rehabilitación de redes de drenaje construidos en el decenio, no presenta ejecución en el periodo 2022-2024 debido a que no se ha contado con fuentes de financiamiento aprobadas y se tienen proyectos formulados a nivel de preinversión.

**/ El segundo indicador de esta intervención referido al Porcentaje de avance en la fase de ejecución de obras de la red de distribución en el decenio, tiene meta programada para el año 2040 = 100% con un presupuesto de 268,727.0 millones de colones, por lo que NO APLICA para este informe, ya que no tiene programación en el decenio 2030.

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por la UPI-Senara, mayo 2025.



A continuación, se detallan los logros realizados por intervención y sus respectivos indicadores:

- a) Programa Desarrollo Hidroproductivo obras riego y drenaje en pequeñas áreas de riego y drenaje (PARD): Riego.**

Con respecto al indicador nuevos Proyectos de Infraestructura de riego construidos en el decenio, para el periodo 2022 – 2024, se logró ejecutar 8 proyectos de riego con una inversión de 415.7 millones de colones. A continuación, se detallan por año los proyectos construidos:

En el año 2022 se construyeron 7 proyectos de riego con 272 beneficiarios con una inversión de 320.4 millones de colones. Los proyectos son:

- Construcción de Infraestructura de riego Agua Fría, beneficiando a 23 productores.
- Proyecto de riego Dulce Nombre II Etapa, mediante la construcción de obras para la habilitación de áreas productivas con seguridad hídrica que benefició a 21 productores.
- Construcción de la infraestructura de riego Proyecto San Rafael de Sardinal Sector Los Ángeles, beneficiándose 82 productores.
- Construcción de la Infraestructura de riego del Proyecto Poma, beneficiándose 21 productores.
- Proyecto Minipresa Poasito (pago de reajustes al contratista), beneficiándose 48 productores.
- Mejoras proyecto la Urraca (construcción de tres pozos de bombeo con sus respectivos sistemas de filtrado y construcción de tres líneas de conducción principal), beneficiándose 24 productores.
- Construcción de la Infraestructura de riego Proyecto Santa Bárbara, beneficiándose 53 productores.

En el año 2023 no se ejecutó ningún proyecto de riego y durante el año 2024 se logró la construcción de un proyecto de riego denominado Proyecto de riego Finca Manga, Río Cañas construcciones de obras para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del proyecto, que permitió beneficiar a 19 productores con una inversión de 415.7 millones de colones.

- b) Programa Desarrollo Hidroproductivo obras riego y drenaje en pequeñas áreas de riego y drenaje. (PARD): prevención y protección contra inundaciones.**

En cuanto al indicador referido al Número de nuevos Proyectos de infraestructura de prevención de inundaciones construidos en el decenio. Se logró en el periodo 2022-2024 realizar cuatro proyectos con una inversión de 3 586.6 millones de colones. Los proyectos ejecutados por año son los siguientes:

En el año 2022, se construyeron tres proyectos ejecutados con recursos de la CNE por un monto de 3 510.0 millones de colones y el SENARA aporto 2.25 millones de colones correspondientes a costos administrativos, para un total invertido de 3 512.25 millones de colones. Los proyectos ejecutados en un 100 por ciento, son:

- Construcción de las obras de protección márgenes del río Turrialba con una inversión realizada de 153 millones de colones, monto pagado por la CNE.
- Construidas las Reparaciones de Diques y Enrocado Margen Derecha río Reventazón. (2 475 millones de colones pagados por la CNE)
- Obras de protección en el río Grande de Térraba, sectores de Palmar Sur y Ciudad Cortés, cantón de Osa, Puntarenas (Etapa Recava del río Balsar y afluentes (4.8 km)) con una inversión ejecutada de 882 millones de colones pagados por la CNE.

Durante el año 2024, se ejecutó un proyecto, denominado Proyecto Recava, limpieza y obras complementarias de los ríos Camarón y Camaroncito en los sectores desde Las Lomas hasta Boca del Río Silencio, Guácimo, Limón, con una inversión total de 74.39 millones de colones, de los cuales 73.85 millones de colones, corresponden a la Fuente de Financiamiento: FETI –CORBANA y 0,54 miles de colones provienen de recursos Senara correspondientes a costos administrativos.

c) Desarrollo Hidroproductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT).

Con respecto al indicador referido a la Cantidad de nuevas hectáreas que recibe servicio público de riego para cultivo y agua para piscicultura, se logró en el periodo 2022-2024 que un total de 30 153.78 has del DRAT, recibieran el servicio público de agua para riego y piscicultura; beneficiándose a 913 productores que cultivan: algodón, arroz, caña de azúcar, cítricos, frutales, leguminosas, maíz, ñampí, papaya, pastos, plátano, sandía, sorgo y piscicultura. La inversión realizada en el período fue de 4 471.7 millones de colones.

Un aspecto importante a considerar, es que el DRAT, brinda un servicio de riego en hectáreas agrícolas, que no es ni lineal ni acumulativo y por lo tanto los beneficiarios varían de un año a otro producto de que algún usuario decida abandonar la actividad productiva; o bien, ante el ingreso de nuevos usuarios al Padrón. El detalle por año de las acciones realizadas se detalla a continuación:

En el año 2022, en el DRAT se logró que 30 350 has localizadas, recibieron el servicio público de agua para riego y piscicultura, beneficiándose a productores que cultivan: Algodón, arroz, caña de azúcar, cítricos, frutales, leguminosas, maíz, ñampí, papaya, pastos, plátano, sandía, sorgo y piscicultura. El presupuesto ejecutado fue de 41.3 millones de colones. Las acciones desarrolladas en el DRAT para brindar el servicio incluyeron:

Actualización del padrón de usuarios en los tres sub distritos, la ejecución de las acciones de entrega de servicio en finca, por el personal destacado en campo, la detección de necesidades de usuarios por el personal, en cuanto a derivación, conducción del agua para que el usuario obtenga el servicio en puerta y en tiempo real. Así como la gestión administrativa en cuanto cobro, entrega de información, gestión tarifaria.

Calibración de 100 estructuras de medición de caudal, utilizando el equipo de medición digital y se cumplió la meta de realizar 4 000 lecturas de caudal en las estructuras de medición calibradas para entrega del servicio del riego a los usuarios.

Se realizaron dos contrataciones la Contratación Directa N°2021CD-000062-0018800002 “Mantenimiento y transmisión de datos de 16 estaciones de medición” y la Contratación Directa N°2020CD-000054-0018800002 “Mantenimiento y transmisión de datos de la estación meteorológica”, para el mantenimiento y transmisión de datos de 20 equipos de medición de caudal y 1 estación meteorológica

En el año 2023, en el DRAT se logró que 30 878 has recibieran el servicio público de agua para riego y piscicultura, beneficiándose a 1 331 productores que cultivan: Algodón, arroz, caña de azúcar, cítricos, frutales, leguminosas, maíz, ñampi, papaya, pastos, plátano, sandía, sorgo y piscicultura. La inversión realizada fue de 1 735.5 millones de colones.

Durante el año 2024, se logró que 30 153.78 hectáreas recibieran el servicio público de riego para cultivo y agua para piscicultura localizadas en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), beneficiando a 913 productores que cultivan: algodón, arroz, caña de azúcar, cítricos, frutales, leguminosas, maíz, ñampi, papaya, pastos, plátano, sandía, sorgo y piscicultura. La inversión ejecutada fue de 2,694.9 millones de colones.

d) Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua en la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME).

En relación con el indicador referido al Porcentaje de avance en la fase de preinversión y condiciones para inicio de inversión del proyecto PAACUME, se logró durante el periodo 2022-2024 la ejecución de las siguientes acciones con una inversión total de 3,686.9 millones de colones: Las acciones desarrolladas por año, se detallan a continuación:

- Año 2022: Se logra un 38 por ciento de avance con una inversión de 367.15 millones de colones que corresponde a las siguientes acciones: se avanzó en el diseño y optimización de planos constructivos de la red de distribución de la margen derecha y en menor proporción en la red de conducción de la margen izquierda (condiciones ingenieriles).

Con relación a la compra de terrenos al I semestre 2022 se utilizaron los recursos económicos disponibles, para adquirir 20.81 ha, en el segundo semestre se compraron cuatro terrenos más, en tres fincas por lo que se logró depositar 18.1 millones de colones, quedando pendiente de depositar 12 millones de colones.

- Año 2023: se continuo con la gestión de acciones necesarias para la ejecución del 100 por ciento de los recursos para la compra de terrenos para el Proyecto Paacume; se gestionó el pago de expropiaciones de terrenos, con valor de 752,4 millones de colones y se elaboró un documento para la solicitud de plazas, mismas que fueron aprobadas por Mideplan y se encuentran en trámite de contratación del personal. La inversión total de este año fue de 765.36 millones de colones.

- Año 2024: Se realizaron las siguientes acciones: condiciones previas que solicita el BCIE para el primer desembolso, viabilidad ambiental, con financiamiento aprobado y con diseños de las obras. La inversión realizada fue de 2,554.44 millones de colones. Además, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se logró la adquisición de terrenos del sitio de Presa, Embalse (primeras obras), Canal Oeste II completo y Tramo III en proceso, los cuenta con la propuesta de los términos de referencia del contrato de supervisión.
 - Se obtuvieron los permisos ambientales necesarios para el inicio de obras en Sitio Presa y Obras Conexas, tales como: permisos de tala, obras en cauce, concesión minera, apertura ante la viabilidad ambiental ante la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA), pago de garantías ambientales.

e) Programa de Investigación, preservación y manejo de los recursos hídricos subterráneos.

En relación con el Número de nuevos Estudios Hidrogeológicos integrados en el decenio, se logró la ejecución de seis estudios con una inversión de 358.7 millones de colones. El detalle por año se detalla a continuación:

- Año 2022: Se finalizaron dos estudios con un presupuesto ejecutado de 56.8 millones de colones. Los estudios finalizados en un 100 por ciento y son: El Estudio de Palmares, el cual se entregó el 14 de diciembre de 2022 a la Municipalidad de Palmares y el Estudio de Alajuela, que fue entregado el viernes 14 de octubre de 2022 a la Municipalidad de Alajuela. Asimismo, se cuenta con avances en el Estudio hidrogeológico en un sector de la cuenca del río Barranca y la cuenca del río Jesús María en la región Pacífico Central y el Estudio en la cuenca del río Siquirres.
- Año 2023: Se realizaron dos estudios con una inversión de 33.2 millones de colones. Los estudios son: Estudio Hidrogeológico en los ríos Barranca y Jesús María, Provincia de Puntarenas, Costa Rica (SENARA-DIGH-UI-INF-052-2023) y el Estudio Hidrogeológico para la Microcuenca del Río Siquirres, cantón Siquirres, provincia Limón, Costa Rica. Además, se está trabajando en los estudios hidrogeológicos de los cantones de Belén y Zarcero, ambos proyectos avanzaron en un 72 por ciento.
- Año 2024: Finalizados dos estudios con una inversión de 268.71 millones de colones. Los estudios son: Proyecto de Investigación hidrogeológica en el DRAT-PAACUME, Guanacaste y el estudio hidrogeológico para algunos sectores de los distritos Paquera y Lepanto, cantón Puntarenas, provincia Puntarenas, costa rica (seanara-digh-uih-inf-058-2024).

Además, se está trabajando en los siguientes estudios: Investigación hidrogeológica en Santa Ana de San José para contar con información técnica del recurso hídrico (85 por ciento de avance de ejecución); Labores de geofísica en los cantones de Alajuela y Zarcero; Estudio hidrogeológico en el sector de Cóbano (95 por ciento de avance); Investigaciones hidrogeológicas del cantón de Belén para contar con información técnica del recurso hídrico (92 por ciento) y el Estudio hidrogeológico detallado del cantón de Santa Bárbara, redacción del informe final y presentado a revisión y aprobación de la coordinación y la dirección respectiva.

■ Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)

EL Senasa aporta al PEN con dos intervenciones relacionadas con la protección del patrimonio pecuario nacional de enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública con tres indicadores.

En cuanto al indicador de enfermedades exóticas con el que se determina el estatus sanitario del país, para este período se cuenta con la declaración como país libre de las siguientes enfermedades: Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Peste Porcina Clásica (PPC), Fiebre Aftosa (FA), acorde con los lineamientos de Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).

Además, se trabajó en la vigilancia, toma de muestras, capacitación y atención de denuncias lo que demostró la ausencia del virus de Influenza aviar en aves de corral, acorde con los lineamientos de (OMSA), así como en la vigilancia de Brucella Suis, y Aujeszky. Para el caso de la Brucellosis se finalizó con los muestreos de vigilancia activa, no se obtuvo ningún animal reactivo, para Aujeszky se finalizó con los muestreos y se trabajó en el procesamiento de las muestras y con la remisión al laboratorio de referencia de las muestras sospechosas.

Con el indicador de Buenas Prácticas de uso de Medicamentos Veterinarios incluyendo los antimicrobianos en este período se han visitado 61 establecimientos incluidos los recertificados. Con la implementación BPUMV los establecimientos pueden bajar el consumo de medicamentos, utilizar tratamientos alternativos e implementar buenas prácticas de producción, de esta forma están colaborando en bajar la resistencia a los antimicrobianos, y con ello proteger tanto la salud animal como la salud pública veterinaria. El detalle con la distribución regional de los establecimientos en el siguiente cuadro 25

Cuadro 25
Establecimientos (fincas y granjas) de producción primaria implementando BPMV
incluyendo los antimicrobianos 2022-2024"

Región	2022	2023	2024	Total
	Nº establecimientos	Nº establecimientos	Nº establecimientos	
Brunca	3	8	0	11
Central Occidental	0	4	13	17
Central Oriental	1	5	0	6
Central Sur	1	0	0	1
Chorotega	1	0	14	15
Huetar Caribe	1	0	0	1
Huetar Norte	2	5	0	7
Pacífico Central	1	2	0	3
TOTAL	10	24	27	61

Fuente: Sepsa con información suministrada por Senasa, abril 2025

Con respecto al número de productos nuevos gestionados para ser exportados a la Unión Europea con alto potencial de valor agregado, en este período se han logrado avances en la gestión para la exportación de carne bovina, en este sentido el SENASA gestionó en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), una consultoría enmarcada en el

proyecto de “Creación de Capacidades Comerciales para Costa Rica”. Estas acciones están orientadas a fortalecer la infraestructura normativa y técnica del país, con el propósito de cumplir con las exigencias sanitarias y comerciales derivadas del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), en particular en lo relacionado con la carne bovina y otros productos agropecuarios estratégicos.

Además, el Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (LANASEVE) ha venido trabajando en la validación de métodos analíticos para el procesamiento de muestras cárnica, de forma que un mayor número de análisis puedan realizarse localmente bajo estándares acreditados. Esto representa un avance significativo en términos de autosuficiencia técnica y reducción de costos para los productores, quienes anteriormente debían enviar muestras al exterior para cumplir con los requerimientos analíticos exigidos por los países importadores.

En cuanto a las nuevas capacitaciones en Buenas Prácticas de Producción Primaria y de Manufactura, para el período se han capacitado 290 personas, el detalle se encuentra en el cuadro 26

Cuadro 26
Cantidad de nuevas capacitaciones en Buenas Prácticas de Producción Primaria y de manufactura
2022-2024

Capacitaciones brindadas	Nº Personas	Nº Personas	Nº Personas	Total
	2022	2023	2024	
Buenas Prácticas Producción Primaria	12	10	2	24
Buenas Prácticas Manufactura.	12	8	5	25
Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos Veterinarios incluyendo los Antimicrobianos para la lucha contra la RAM	8	11	2	21
Bienestar Animal	20	9	5	34
Sospecha y reporte de enfermedades	39	6	8	53
Personas capacitadas en temas de PPC y PPA.	50	4	2	56
Manejo de animales en prevención o en situaciones de desastres.	3	2	1	6
Trazabilidad.	22	8	41	71
Total	166	58	66	290

Fuente: Sepsa, con base en la información suministrada por Senasa, Abril 2025

Además, en atención a lo señalado en el Decreto Ejecutivo N° 37.918, Modificación al Reglamento a la Ley de Control de Ganado Bovino, Prevención y Sanción de su Robo, Hurto y Receptación, en el cual se instruye la obligatoriedad del registro y la identificación individual de los bovinos, se capacitaron 292 personas que incluyen personal de las agencias de extensión agrícola de las distintas regiones de desarrollo, así como usuarios o particulares (externos) para la respectiva oficialización.

Los recursos presupuestarios gastados en el cumplimiento de estos cuatro indicadores en el período ascienden a 537.5 millones de colones. A continuación, el cuadro 27 con los resultados obtenidos por cada indicador.



Cuadro 27: Matriz de seguimiento PEN 2022-2024

Institución: Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)

Intervención Pública	Indicador	Componente Agropecuario PEN 2030-2050			Seguimiento Período 2022-2024							
		Línea de base 2020	Meta 2030	Estimación Presupuestaria 2030 Millones de colones	AÑO 2022	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	AÑO 2023	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	AÑO 2024	Presupuesto ejecutado (Millones de colones)	Total Periodo	Resultado Total
0113 Protección del patrimonio pecuario de la producción nacional y la salud pública.	Enfermedades exóticas con estatus sanitario de país libre y nacional de enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública.	6	14	34,737.00	3	17.40	1	17.40	2	17.40	6	52.20
	Establecimientos nuevos (fincas y granjas) de producción Primaria (7) implementando Buenas Prácticas de uso de Medicamentos Veterinarios incluyendo los antimicrobianos	14	50	480.00	10	68.5	24	68.5	27	88.4	61	225.4
	Número de productos nuevos gestionados para ser exportados a la Unión Europea con alto potencial de valor agregado	0	2 (1 carne bovina) (1 actividad por definir)	6,173.00	1 Documento de Diagnóstico	12.00	0	0	0	7.60	1	19.60
0114 Protección del patrimonio pecuario nacional y la salud pública mediante la capacitación de los productores.	Cantidad de nuevas capacitaciones en Buenas Prácticas de Producción Primaria y de Manufactura	10	200	6.00	166	-	58	3.00	66	16.6	290	19.60
										3.00		3.00
Total de Recursos Presupuestarios				41,396.00								537.50



IV. Presupuesto Ejecutado período 2022-2024

De conformidad con el Cuadro 28, para el período 2022-2024, la institucionalidad pública del Sector Agropecuario, ejecutó recursos presupuestarios, por un monto estimado de 85 700.2 millones de colones, provenientes de las 11 instituciones que conforman el Sector y de otras fuentes de éste, para el cumplimiento de 30 intervenciones y 34 metas contenidas en el componente Agropecuario del Plan Estratégico Nacional (PEN) para el período 2022-2024. Cuadro 28.

Cuadro 28
Sector Agropecuario
Presupuesto PEN 2022-2024 según condición Habilitante.

Condición Habilitante	# de metas	Instituciones Ejecutoras	Presupuesto estimado 2030-2050 En millones de colones
Capital Humano e Innovación	6	INDER-SFE-SENASA	3,044.1
Capital Natural	6	INTA-MAG-SENARA	5,183.3
Desarrollo Económico	21	CNP-CONAC 4S-INCOPESCA - INDER-MAG-ONS-PIMA-SFE-SENASA- SENARA	73,886.2
Infraestructura y Conectividad	1	SENARA	3,586.6
TOTAL	34		85,700.2

FUENTE: SEPSA con base en información de las instituciones del Sector, mayo 2025.

En este sentido, del total de recursos ejecutados, la condición habilitante que más recursos absorbe es la de Desarrollo Económico, con un 86.2 por ciento que corresponde a 73 886.2 millones de colones, que se destinaron al cumplimiento de 21 metas de las intervenciones públicas, cuyas instancias ejecutoras son: MAG: cinco metas; Senasa y Senara con 3 metas cada una; el Conac 4-S, Inder e Incopesca con dos metas cada una y finalmente con una meta cada una, las siguientes instituciones: CNP, ONS, PIMA y el SFE.

En segundo lugar, con un 6.0 por ciento del total de recursos ejecutados, la dimensión de Capital Natural con un monto de 5 183.3 millones de colones, destinó esos recursos a la ejecución de seis metas cuyas entidades ejecutoras son el INTA (cuatro metas), MAG y Senara con una meta cada una.

El tercer lugar con un 3.6 por ciento que corresponde a 3 044.1 millones de colones, lo ocupa la dimensión de Capital Humano e Innovación, en la ejecución de seis metas cuyas instancias ejecutoras son: SFE con tres metas y con una meta cada una, el Inder, ONS y Senasa.

La distribución del presupuesto sectorial ejecutado del PEN 2022-2024, a nivel institucional, donde cuatro instituciones (CNP, INDER, MAG y SENARA) aportan el 92.1 por ciento del total, para un monto conjunto de 78 963.7 millones de colones en la ejecución de 15 metas. Cuadro 29



Cuadro 29
Sector Agropecuario
Presupuesto Ejecutado PEN 2022-2024: Distribución institucional según condición habilitante

Institución	Capital Humano e Innovación		Capital Natural		Desarrollo Económico		Inclusión Social		Infraestructura y Conectividad		Total metas y presupuesto		
	# de metas	Monto en millones de ¢	# de metas	Monto en millones de ¢	# de metas	Monto en millones de ¢	# de metas	Monto en millones de ¢	# de metas	Monto en millones de ¢	# de Metas	Monto en millones de ¢	% Particp.
CNP	0	0.0	0	0.0	1	42,101.7	0	0.0	0	0.0	1	42,101.7	49.13
CONAC 4-S	0	0.0	0	0.0	2	282.0	0	0.0	0	0.0	2	282.0	0.33
INCOPESCA	0	0.0	0	0.0	2	8.0	0	0.0	0	0.0	2	8.0	0.01
INDER	1	2,482.7	0	0.0	2	11,347.8	0	0.0	0	0.0	3	13,830.5	16.14
INTA	0	0.0	4	392.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	4	392.5	0.46
MAG	0	0.0	1	4,432.1	5	6,079.8	0	0.0	0	0.0	6	10,511.9	12.27
ONS	1	29.7	0	0.0	1	1,022.9	0	0.0	0	0.0	2	1,052.6	1.23
PIMA	0	0.0	0	0.0	1	1,675.8	0	0.0	0	0.0	1	1,675.8	1.96
SFE	3	509.1	0	0.0	1	2,279.0	0	0.0	0	0.0	4	2,788.1	3.25
SENASA	1	22.6	0	0.0	3	514.9	0	0.0	0	0.0	4	537.5	0.63
SENARA	0	0.0	1	358.7	3	8,574.3	0	0.0	1	3,586.6	5	12,519.6	14.61
TOTAL SECTOR	6	3,044.1	6	5,183.3	21	73,886.2	0	0.0	1	3,586.6	34	85,700.2	100

FUENTE: SEPSA con base en información de las instituciones del Sector, mayo 2025.

Con respecto a las cuatro instituciones que más recursos ejecutaron en el periodo, se destinaron a:

- CNP: Los recursos ejecutados por un monto de 42 101.7 millones de colones, (49.1 por ciento de participación), se destinaron a la intervención denominada Programa de Abastecimiento Institucional y específicamente a la participación de los micros, pequeños y medianos productores base de las compras totales (hortofrutícola, huevos, avícolas, pescado, cerdo, carnes, lácteos, granos básicos).
- Inder: Ejecutó 13 830.5 millones de colones, (16.1 por ciento de participación), que se destinaron a tres intervenciones con sus respectivas tres metas referidas a proyectos de generación de valor agregado ejecutados; transferencias no reembolsables a familias en territorios rurales y a proyectos de agricultura de precisión.
- SENARA: Los recursos ejecutados por un monto de 12 519.6 millones de colones, (14.6 por ciento de participación), se destinaron a cinco intervenciones y sus respectivas cinco metas, referidas a la construcción de infraestructura en riego; en prevención de inundaciones; hectáreas que recibe servicio público de riego para cultivo y agua para piscicultura en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT); fase de pre inversión y condiciones para inicio de inversión en el Proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua en la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME) y Estudios Hidrogeológicos integrados.
- MAG: Los recursos ejecutados por un monto de 10 511.9 millones de colones, (12.2 por ciento de participación), se destinaron a la ejecución de seis intervenciones, cuyas metas se refieren a las siguientes temáticas: producción sostenible, NAMA ganadería y café; personas productoras que reciben reconocimientos en producción sostenible; proyectos de transferencia relacionadas con avances tecnológicos; productoras atendidas con servicios de extensión; sistemas de producción orgánica en transición o certificados, con asistencia técnica del MAG Y organizaciones de pequeños y medianos productores que reciben servicios de asistencia técnica.

Las restantes siete instituciones (Conac 4S, Incopesca, INTA, ONS, PIMA, SFE y SENASA) aportan el 7.9 por ciento para un monto de 6 736.5 millones de colones en la ejecución de 19 metas.



Anexo 1

Productos para el cálculo del Valor Agregado de la Actividad Agropecuaria

Volumen a precios del año anterior encadenado, referencia 2017^{n3/}

AE	Producto	1991	2020	2021	2022n1/	2023n1/	2024n1/
AE001	Cultivo de frijol	8,184.15	5,473.55	5,838.13	6,976.97	6,754.83	5,318.73
AE002	Cultivo de maíz	8,598.18	1,375.21	1,134.56	1,062.88	1,093.18	1,277.71
AE003	Cultivo de otros cereales, legumbres y semillas oleaginosas n.c.p.	36,096.93	2,069.19	3,213.34	5,566.80	5,636.45	3,254.54
AE004	Cultivo de arroz	12,342.20	12,686.42	9,051.84	6,755.40	5,949.66	4,419.91
AE005	Cultivo de melón	5,321.95	16,149.08	11,350.98	11,969.37	12,119.66	13,965.94
AE006	Cultivo de cebolla	9,002.32	12,915.08	14,500.15	16,600.50	16,289.51	13,356.62
AE007	Cultivo de chayote	2,987.35	8,682.47	9,240.97	7,583.74	10,878.70	14,395.98
AE008	Cultivo de papa	39,276.41	21,281.64	23,845.88	22,976.83	23,393.37	26,314.61
AE009	Cultivo de raíces y tubérculos	19,435.78	38,130.90	40,497.91	42,633.84	57,272.76	66,941.46
AE010	Cultivo de otras hortalizas	21,682.74	45,275.32	44,443.33	40,559.01	46,492.27	46,307.41
AE011	Cultivo de caña de azúcar	8,399.25	19,048.01	19,389.00	18,276.40	15,992.53	17,363.36
AE012	Cultivo de flores	13,161.36	14,206.26	17,690.87	19,392.17	17,069.93	15,817.05
AE013	Cultivo de follajes	10,035.73	15,191.84	16,781.03	15,020.31	15,303.25	13,907.72
AE014	Cultivo de banano	152,384.21	385,763.74	388,768.55	371,280.88	402,202.52	411,833.52
AE015	Cultivo de plátano	18,640.11	18,811.75	20,464.02	21,112.66	19,276.95	13,545.16
AE016	Cultivo de piña	10,771.43	310,193.78	347,939.28	341,604.18	359,533.31	382,217.33
AE017	Cultivo de palma africana (aceitera)	5,422.05	38,858.82	40,663.97	40,086.94	33,920.31	33,880.33
AE018	Cultivo de café	280,163.75	54,281.89	38,075.57	35,095.24	38,898.39	32,265.56
AE019	Cultivo de otras frutas, nueces y otros frutos oleaginosas	27,797.91	60,806.68	72,285.42	79,604.05	76,205.82	73,896.29
AE020	Cultivo de otras plantas no perennes y perennes	6,661.86	15,104.75	9,593.79	9,117.01	7,664.92	7,666.65
AE021	Propagación de plantas	16,985.51	20,842.85	24,045.43	20,751.21	20,798.58	20,707.48
AE022	Cría de ganado vacuno	126,722.62	254,844.23	235,460.41	229,224.15	223,336.09	230,133.87
AE023	Cría de cerdos	7,872.61	30,092.23	52,015.59	54,139.80	54,233.35	53,319.08
AE024	Cría de pollos	41,442.62	61,278.64	61,399.68	60,697.87	59,634.91	62,519.71
AE025	Cría de otros animales	1,972.86	10,493.11	11,690.68	11,521.89	11,407.83	11,758.24
AE026	Actividades de apoyo a la agricultura, la ganadería y actividades postcosecha	78,614.08	98,507.11	101,660.28	98,674.41	103,694.38	105,821.55
AE027	Silvicultura y extracción de madera y caza	44,495.37	30,198.49	34,217.38	33,140.38	34,299.21	35,550.93
AE028	Pesca marítima y de agua dulce	20,633.65	18,181.78	24,212.83	24,111.00	26,471.96	26,055.08
AE029	Acuicultura marítima y de agua dulce	1,748.42	6,218.21	6,807.69	6,975.19	6,423.96	5,757.87
Total		751,363.52	1,631,489.63	1,667,792.88	1,628,943.39	1,685,161.69	1,718,548.85

n1/ Cifras preliminares 2022-2023-2024. Cifras utilizadas en el Informe de Política Monetaria de enero 2025, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 4 del acta de la sesión 6235-2025, del 28 de enero de 2025.

n2/ Los datos de 1991 al 2016 con año de referencia 2017, corresponden a un empalme de cifras con la serie del año de referencia 2012. Este empalme incorpora cambios metodológicos y de clasificación que generan diferencias en nivel y tasa de variación respecto a la serie oficial del año de referencia 2012, que estuvo vigente para ese periodo.

n3/ <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/cuentas-nacionales-periodo-de-referencia-2017>



Anexo 2

PIMA: Acciones realizadas en los proyectos mercados mayoristas Brunca y Huetar Caribe

Intervención-Indicador	Principales Logros 2023	Principales Logros 2023	Principales Logros 2024
Programa Nacional de Mercados Regionales- Región Brunca) Indicador: Etapa concluida / etapa programada	<p>Inscrito en BPIP bajo código 002836 Mercado Mayorista Inteligente en la Región Brunca Modificación aprobada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), mediante oficio DM-OF-0617-2021) del 24 de junio 2021.</p> <p>En el año 2021 se dio el Acuerdo Consejo Directivo PIMA, para solicitar recursos mediante Fondo de Preinversión, MIDEPLAN.</p> <p>En el año 2022, no se realizó la solicitud de recursos para los estudios de pre inversión, dado que estaba en proceso una propuesta técnica para la redefinición al proyectos Mercado Mayorista Inteligente (BRUNCA) inscrito en MIDEPLAN con el objeto de readecuarlos en función de la línea estratégica de la Política Pública del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032.</p> <p>Nota: no se asigna la programación presupuestaria para este proyecto, ya que se está gestionando con MIDEPLAN la asignación de recursos provenientes del Fondo de Preinversión y se realizará el concurso que permita concluir con los componentes del estudio de preinversión.</p>	<p>No se realizó la solicitud de recursos para los estudios de pre inversión, dado que se realizó una propuesta técnica, al Ministro Rector, basada en el uso de infraestructura pública en desuso o sub utilizada de la Región Brunca, para atender la propuesta de Mercado Inteligente Brunca CR.</p> <p>En el año 2023, se solicitó la suspensión temporal de la intervención Mercado Mayorista Inteligente Brunca del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de Mideplan , mediante oficio de PIMA (GG-210-2023).</p> <p>Al cierre del año 2023, el proyecto continua temporalmente suspendido, esto con la premisa de realizar los ajustes necesarios para presentarlos ante MIDEPLAN durante el primer semestre del 2024. Para el efecto, en sesión del Comité Sectorial Agropecuario de la Región Brunca, se acuerda bajo minuta DEDM-188-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, la validación de la problemática central para la actualización y ajustes del perfil del Mercado Mayorista Inteligente de la Región Brunca.</p> <p>Asimismo, se presentó ante Gerencia General PIMA el Informe Final DEDM-ESTM-INF-015-23 correspondiente al sondeo de infraestructuras en desuso o sub utilizadas de la Región Brunca. Despues del análisis realizado la Gerencia manifiesta que la mejor opción y la más viable es la Planta Procesadora de granos Térraba propiedad del CNP, por lo que será esta la que se incorpore en el perfil de proyecto.</p>	<p>Se realizó un mapeo de Infraestructura en desuso o sub utilizada en la Región Brunca, esto con apoyo del equipo técnico nombrado por el Comité Sectorial Regional Agropecuario de la Región, Acta 004, de la sesión del 21 de mayo del 2024 en el cual participan (MAG-CNP-MEIC-INDER-PIMA), teniendo como resultado de este mapeo 10 infraestructuras posibles de utilizar, información que se encuentra debidamente justificada en el Informe (DEDM-INF-062-2023).</p> <p>En sesión realizada con el Comité Sectorial Agropecuario de la Región, se determinó que al menos dos infraestructuras podrían cumplir las características para ser valoradas y determinar cuál de ellas cumplía con los requisitos necesarios para ser incluida en el perfil.</p> <p>Se procedió a realizar la valoración respectiva de ambas infraestructuras y los resultados obtenidos se presentaron bajo el informe DEDM-ESTM-INF-021-2023.</p> <p>Para el 21 de marzo del 2024, se presentó ante MIDEPLAN el perfil actualizado mediante el oficio GG-182-24 para la revisión respectiva con la premisa de que se brindará por parte de esta entidad las observaciones necesarias y pertinentes que debía atender la institución a fin de generar un producto que permitiera la activación de los códigos suspendidos o bien se indicara a la institución la ruta a seguir.</p> <p>La Gerencia remite la Certificación DEDM-CERT-001-2025 de fecha 2025-03-18 en calidad de justificación para la eliminación del proyecto Mercado Mayorista Inteligente en la Región Brunca, el cual está registrado en el BPIP, código 002836.</p> <p>Se menciona que los documentos mencionados se incorporaron en el Sistema Delphos, BPIP, y el proyecto pasó de estado suspendido a eliminado.</p>



Intervención-Indicador	Principales Logros 2023	Principales Logros 2023	Principales Logros 2024
Programa Nacional de Mercados Regionales-Región Huetar Caribe Indicador: Etapa concluida / etapa programada	<p>Inscrito en BPIP bajo código 002965 Mercado Mayorista Inteligente en la Región Huetar Caribe Modificación aprobada por Mideplan, mediante oficio DM-OF-0617-2021) del 24 de junio 2021. En el año 2021, se dio el Acuerdo de Consejo Directivo PIMA, para solicitar los recursos mediante Fondo de Preinversión, para la realización del estudio de prefactibilidad. En el año 2022, no se emitió el cartel para los estudios de Prefactibilidad, dado que estaba en proceso una propuesta técnica para dar redefinición a los proyectos Mercados Mayoristas Inteligente, suscritos en el Ministerio de Planificación Nacional y política económica (MIDEPLAN), con el objeto de readecuarlos en función de la línea estratégica de la Política Pública del Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032</p> <p>Nota: no se asigna la programación presupuestaria para este proyecto, ya que se está gestionando con MIDEPLAN la asignación de recursos provenientes del Fondo de Preinversión y se realizará el concurso que permita concluir con los componentes del estudio de preinversión.</p>	<p>Se solicitó la suspensión temporal del de intervención Mercado Mayorista Inteligente Huetar Caribe, mediante Oficio (GG-210-2023) No se emitió el cartel para los estudios de Prefactibilidad dado que se realizó una propuesta técnica, al Ministro Rector, basada en el uso de infraestructura pública en desuso o sub utilizada de la Región, para atender la propuesta de Mercado Inteligente Región, misma que fue avalada mediante el oficio DM-MAG-571-2023</p> <p>MIDEPLAN avala la suspensión temporal del plazo de formalización del convenio de transferencia no reembolsable de los "estudios de Preinversión del mercado inteligente de la Región Huetar Caribe de CR. Oficio MIDEPLAN-DM-OF-1104-2023.</p> <p>Gestión de suspensión temporal de los proyectos "Mercados Mayoristas Inteligentes de las Regiones Brunca y Huetar Caribe" ante el MIDEPLAN.</p> <p>En el primer semestre 2023, se solicitó el aval para la suspensión temporal de los proyectos Mercado Mayorista inteligente Brunca y Mercado Mayorista Inteligente Caribe, ante el señor ministro rector del MAG por medio del oficio GG-210-2023, mismo que fue aprobado y comunicado al PIMA de forma oficial a través del oficio DM-MAG-571-2023.</p> <p>Propuesta de aprovechamiento de infraestructura en desuso o subutilizada tanto en Región Brunca como Caribe.</p>	<p>El mercado Mayorista Inteligente Huetar Caribe, se atendió bajo la misma línea de trabajo y metodología que se utilizó para MMIRB y avalado en el oficio DM-MAG-571-2023, se realizó un mapeo de Infraestructura en desuso o sub utilizada de la Región, con apoyo del Comité Sectorial Regional Agropecuario de la Región, en el cual participa (SEPSA-MAG-MIDEPLAN-SENARA-INAMU-INTA-CNP-INDER-JAPDEVASINAC- ICT-INCOPESCA-PIMA), los resultados obtenidos se incluyeron en el Informe SIMM-INF-002-2024, y en sesión con el Comité Sectorial de la Región Huetar Caribe se determinó que solo una infraestructura (Planta la Rita, propiedad del CNP, ubicada en ROXANA-POCOCÍ-LIMÓN REGIÓN HUETAR CARIBE.) cumpliría preliminarmente con las características necesarias para ser valorada y contemplada para el proyecto, lo anterior según consta en documentos INFORME ESTM-INF-003-2025 CRONOLOGÍA ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO MAYORISTA INTELIGENTE DE LA REGIÓN HUETAR CARIBE 2025-01-23 y CEOC-INF-001-2024 DIAGNÓSTICO DE INMUEBLE PROPIEDAD CNP-LA RITA-ROXANA-POCOCÍ-LIMÓN REGIÓN HUETAR CARIBE. El equipo responsable de realizar la valoración (CNP-MAG-SINAC-PIMA), procedió a hacer la visita correspondiente y con el apoyo del área de ingeniería del PIMA se elabora el informe CEOC-INF-001-2024, donde se reflejan los resultados, mismos que mostraban la inviabilidad del terreno e infraestructura para el proyecto, esto debido a las condiciones de deterioro evidente de la infraestructura y de los problemas de accesibilidad a la misma. El 17 de abril del 2024 se presenta ante MIDEPLAN el perfil actualizado mediante oficio GG-240-24 para la revisión respectiva con la premisa de que se brindará por parte de esta entidad las observaciones necesarias y pertinentes que debía atender la institución a fin de generar un producto que permitiera la activación de los códigos suspendidos o bien se indicara a la institución la ruta a seguir. Por último, según nota GG-518-24 con fecha 26 de setiembre del 2024 por parte de la Gerencia del PIMA, al señor Ministro de Agricultura con la petitoria de proceder con la eliminación del código actual del proyecto del Mercado Agrícola Inteligente en La Región Huetar Caribe. Mediante oficio DM-MAG-1402-2024 con fecha 24 de octubre de 2024 se da el aval para proceder con la eliminación del código</p>



Intervención- Indicador	Principales Logros 2023	Principales Logros 2023	Principales Logros 2024
			<p>actual del proyecto e iniciar una nueva ruta de trabajo. Se recibió oficio SEPSA-OF-2024-240 con fecha 24 octubre del 2024, en donde SEPSA considera válido y pertinente la devolución de los fondos al Fondo de Preinversión del MIDEPLAN y gestionar el cambio de estado pasando de suspendido a eliminado en el BPIP.</p> <p>En este sentido, la Gerencia presenta la documentación necesaria ante MIDEPLAN, para solicitar la eliminación del proyecto código No. 002965 Mercado Agrícola Inteligente en La Región Huetar Caribe del BPIP. De igual manera, la Gerencia PIMA, remite la Certificación DEDM-CERT-002-2025, mediante la cual se justifica la eliminación del proyecto Mercado Mayorista Inteligente en la Región Huetar Caribe, inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de MIDEPLAN con el código 002965, asociado al plan sectorial agropecuario 2023-2027. Por último, desde la Gerencia se remite a la Rectoría de MIDEPLAN, oficio GG-178-25, mediante el cual solicita la Desestimación de los recursos aprobados por parte del Fondo de Preinversión para el proyecto 002965 MERCADO AGRÍCOLA INTELIGENTE EN LA REGIÓN HUETAR CARIBE, siendo que la Sra. Ministra acepta la devolución de los recursos mediante oficio CARTA-MIDEPLAN-DM-0255-2025 de 31 de marzo de 2025, se indica además que los documentos vinculados se subieron al sistema DELPHOS, y la condición del proyecto pasó de suspendido a eliminado.</p>

Fuente: SEPSA-UPD con base en información suministrada por el PIMA, mayo 2025.



**MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN
SECTORIAL AGROPECUARIA**